

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 29 de octubre de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director General de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003, SC 350 a SC 353, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Appacale, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003, SC 350 a SC 353, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	9478	Primer punto del Orden del Día. SC 350 a SC 353.	
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones producidas.	9478	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9478

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Miguel Recio, Director General de la Fundación Siglo, para informar a la Comisión.	9478	Segundo punto del Orden del Día. SC 350 a SC 353.	
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	9484	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9492
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos, reanudándose a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	9484	Intervención del Sr. Isla Fernández, Director Gerente de Appacale, SA, para informar a la Comisión.	9492
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9484	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9495
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista).	9484	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	9495
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	9485	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	9497
Contestación del Sr. Miguel Recio, Director General de la Fundación Siglo.	9487	Contestación del Sr. Isla Fernández, Director Gerente de Appacale, SA.	9498
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista).	9489	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	9502
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	9490	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	9503
En turno de dúplica, interviene el Sr. Miguel Recio, Director General de la Fundación Siglo.	9491	En turno de dúplica, interviene el Sr. Isla Fernández, Director Gerente de Appacale, SA.	9503
		El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	9504
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	9504

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores, señor Director de la Fundación Siglo y todos los miembros de la Fundación que le acompañan. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al día veintinueve de octubre, y, como siempre, preguntamos a los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios si tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. Sí. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Don Eutimio Contra Galván sustituye a don Francisco Aguilar, el que les habla a don Fernando de Arvizu y Galarraga, don José Carlos Monsalve a don Francisco Javier Vázquez, doña Rosario Caballero a don Juan Castaño, doña Gracia Sánchez a don César Huidobro, don José Antonio de Miguel a doña Arenales Serrano y doña Carmen Reina a don José Luis Santamaría. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Arroita. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Gómez?

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Don José Manuel Hernández es sustituido por

don Julio Víctor Pascual, don Octavio Granado es sustituido por don Antonio Losa y don José Francisco Martín es sustituido por Ángel Gómez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, Presidente. Buenas tardes. Primer y único... primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Director General de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres en lo que a su área de actuación se refiere"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Presidente de la Fundación Siglo.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SIGLO (SEÑOR MIGUEL RECIO): Gracias, señor Presidente. Yo lo dejaría en Director, simplemente. Señorías, buenas tardes a todos. Iniciamos hoy... o debemos de iniciar hoy esta información de la Funda-

ción Siglo para las Artes de Castilla y León con verdadera satisfacción: hoy lo hacemos, mi persona y el equipo que me acompaña, con verdadera satisfacción, al ser la primera vez que se presenta en estas Cortes de Castilla y León un proyecto.

Anteriormente, hasta ahora, hasta esta sesión, hasta esta Comisión, fue únicamente la Orquesta Sinfónica de Castilla y León la que tenía una presencia periódica anual, y hoy veremos –por lo menos, así lo vamos a intentar– un buen proyecto. Un proyecto, Señorías, que presentamos y que queremos hacer con él votos de auténtico futuro, y de..., no cabe la menor duda, de apoyo –creemos y queremos– por parte de todos ustedes, aunque tengamos que matizar con las aportaciones –siempre positivas– de Sus Señorías, en el transcurso del ejercicio presupuestario, muchas más ideas, que serán siempre muy bien recibidas.

Y decimos y denominamos como un buen proyecto la información que les vamos a proporcionar porque, desde la plataforma técnica y profesional del conjunto de personas que conforman la Fundación Siglo, así ha sido diseñado y así va a ser seguido, va a ser trabajado, va a ser elaborado y va a ser consolidado a través del ejercicio presupuestario del año dos mil tres.

Proyectos culturales que han sido... que fueron diseñados y serán seguidos –decimos–, Señorías, por ser profesionales con un auténtico conocimiento de lo que es nuestra tierra, y de una formación técnica y profesional que han preparado actividades necesarias de auténtico relieve para alcanzar los objetivos que todos todos deseamos. Y que trataremos de explicar, y nunca con el fin de convencer a nadie, pues entendemos que son los que hoy... esos proyectos, los que hoy necesita la Comunidad, y que cada día –estamos plenamente confirmados– son los demandados por nuestros ciudadanos.

Actividades de artes plásticas, de artes escénicas, actividades de música, de lengua, de cultura tradicional, del libro deben sucederse y ser presentados ante la sociedad de Castilla y León, y lo que entendemos que en su día, en su momento, decidió la utilidad pertinente de esta Comunidad para definir como órgano de gestión del arte y la cultura de Castilla y León a esta Fundación.

Fundación que nosotros entendemos no se puede o no se debe de criticar desde el arma de la privatización ni desde los obsoletos argumentos de la falta de transparencia; sino que, todo lo contrario, se debe valorar desde el amplio espíritu de la agilidad de gestión, desde el número de controles necesarios y desde la claridad. Hoy nos ponemos a su disposición desde la claridad operativa más absoluta.

La Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León tiene como fines fundacionales la protección, fomento,

financiación y desarrollo de actividades culturales, tanto en el ámbito de la Comunidad castellano y leonesa como en la promoción exterior de la misma. Su constitución, acordada en un siete de septiembre del año dos mil por la Junta de Castilla y León a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura, fue inscrita el veintisiete del mismo mes y del mismo año. Esta Fundación –como digo–, nacida por iniciativa de la Junta de Castilla y León, se coordina... se coordina –y esto sí que quiero resaltarlo ante Sus Señorías– de manera permanente con la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, con el fin de completar y colaborar con las políticas culturales que emanan desde la Consejería citada.

La Fundación Siglo concentrará a lo largo del año dos mil tres... –digo concentrará a lo largo del año dos mil tres porque hemos sido llamados a esta sala, Señorías, para informar del presupuesto del año dos mil tres de esta Fundación Siglo–, concentrará –decía– sus recursos económicos y humanos en el impulso y realización de una serie de proyectos que repercutirán en lograr –y lo subrayo– objetivos de calidad y de identidad cultural, de formación, dinamización y ampliación de la oferta, fomento de la creación y generación, fundamentalmente, del empleo.

Los condicionantes demográficos y territoriales de nuestra tierra, de Castilla y León, se unen unas nuevas demandas producidas por unos fuertes cambios sociales originados por un indudable avance en lo que es el campo cultural. Esta sociedad se encuentra plenamente imbuida en lo que los especialistas han dado en llamar "la cultura del ocio", un mayor tiempo libre que esta quiere utilizar abarcando campos que van desde la cultura al deporte, desde la diversión más lúdica al disfrute de esos importantes espacios naturales.

Así pues, quedan claramente definidas unas necesidades que se pueden englobar en grandes apartados: uno –primero– social y económico, en que una sociedad peculiar tiene la posibilidad de enraizarse en su tierra si nuevos focos de empleo son abiertos gracias a la actividad cultural, que a su vez, y en un segundo apartado, es una demanda creciente de toda nuestra sociedad. Para ello, vamos a contar con un presupuesto global de más de 14.000.000 de euros.

La Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León es, a la vista de estas expectativas, un mecanismo, un instrumento, que puede ser de gran importancia, dado que abarca buena parte de los campos en los que la sociedad reclama una mayor vitalidad. Un instrumento que se demostrará eficaz si conjuga, como es deseo de los profesionales que conforman el equipo de trabajo de esta Fundación, el participar en las grandes estructuras e infraestructuras que ya jalonan... jalonan –perdón–

nuestra Comunidad y que, en un futuro inmediato, se verán ampliadas de la actividad cultural que estas generen y de la promoción exterior en todo ese amplio panorama.

El Centro de Producción de Salamanca, el Museo Etnográfico de Castilla y León en Zamora, el Musac de León son los grandes... las grandes apuestas en las que la Fundación, a través de la gestión, la promoción y la financiación, participará de una forma decidida.

Por otro lado, y no menos importante, gracias a la constitución de la Fundación se soluciona la existencia de colectivos profesionales que por sus especiales características –léase el ejemplo de ese gran colectivo de músicos– tiene complicada cabida en la Administración Pública.

Así mismo, se posibilita la entrada de capital privado para funciones culturales específicas, lo cual es siempre de un gran interés.

Tampoco queremos, Señorías, olvidar las nuevas tecnologías y los sistemas de comunicación más innovadores. Así, en el año dos mil dos se puso en marcha la página *web* de la Fundación, una página que quiere ser y pretende ser el altavoz de la cultura de la Comunidad, y que en el año dos mil tres estará plenamente operativa, ampliando contenidos y actualizándoles de forma constante los ya existentes.

De esta manera, el presupuesto para el año y el ejercicio presupuestario dos mil tres tiene un primer desglose que yo quiero presentarles a Sus Señorías: la estructura de la Fundación tiene un presupuesto de 3,5 millones de euros; los centros de producción, 2,1 millones de euros; los gastos corrientes, 1,1 millones de euros; y las actividades de las áreas en su conjunto supera los 7,5 millones de euros.

El presupuesto del año dos mil tres se financia de diferentes formas, y, aun siendo la parte más importante la que aporta la Junta de Castilla y León, no podemos desdeñar nunca los ingresos privados. Ingresos privados como –es digno de mención– el que realiza la Confederación de Cajas de Ahorro a ese proyecto cultural que se ha denominado *Tesoros de Castilla y León* en la ciudad de Nueva York; ingresos como patrocinios por cerca de 1.000.000 de euros; abonos y taquillas –otros– de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León; ese que acabo de mencionar de la Confederación de Cajas de Ahorro de Castilla y León que supera el 1.000.000 de euros; o los provenientes de la Consejería de Educación y Cultura, que superarán los 12.000.000 de euros.

Como ustedes saben –porque así fue presentado en su día–, el funcionamiento orgánico de la Fundación Siglo se divide en divisiones. Estas, sin ser nunca

espacios estancos, ocupan un amplio abanico que va desde la cultura tradicional a la música, desde esas artes escénicas a las plásticas, pasando por el libro, la literatura, la lengua, tanto en Castilla y León como en el extranjero.

Seguidamente, Señorías, voy a detallar tanto los objetivos como los presupuestos de las diferentes divisiones.

División de cultura tradicional. La división de cultura tradicional –Etnografía– tiene como objetivos para el año dos mil tres continuar y acrecentar la divulgación de los diferentes sectores de la sociedad, del rico patrimonio que nuestra Comunidad ha venido atesorando a lo largo de muchos siglos. Esta divulgación utilizará los soportes más adecuados en cada momento, ya escritos ya audiovisuales, para difundir el legado tradicional de forma positiva y práctica.

El trabajo lo vamos a estructurar en varios apartados. Un apartado importante, claro, de futuro, contundente: el Museo Etnográfico de Castilla y León. La apertura del museo permitirá a la sociedad en general ser consciente del extraordinario fondo material que contiene la colección que se expondrá y que es patrimonio propio, así como valorarlo mejor y participar en la conservación y cuidado del mismo.

Además de las exposiciones permanentes y temporales, el museo contendrá fondos y colecciones fotográficas, fonográficas y documentales, que se pondrán a disposición de los investigadores de todo el mundo que vengan a consultarlos, en soportes digitales o de fácil acceso. Al mismo tiempo, el museo permitirá a los universitarios que hayan decidido orientar su futuro en estas materias realizar sus trabajos de investigación sobre un fondo de extraordinaria complejidad y de innegable valor artístico. Los escolares también podrán beneficiarse de todo ello con las visitas al museo y la utilización de guías didácticas, que acercarán estos temas sin complejos ni ningún tipo de aspecto negativo.

Una colección de CD, acompañada del libro de apoyo, para todos los centros educativos completará esta labor, que ya se ha iniciado en el año dos mil dos, con la edición de tres números a mayores. Con ello se pretende que los profesores no encuentren ningún tipo de dificultad en... a la hora de incorporar a los currículum de sus niveles respectivos aquellos temas de la tradición que son imprescindibles en la formación cabal, auténtica, integral de nuestras generaciones. Una colección de CD-ROM permitirá conocer lo mejor de la poesía, la música, el gesto en nuestra... de nuestra tradición de la mano de los artistas más cualificados de nuestra Comunidad. Cada uno ofrecerá un pequeño concierto cuyos temas podrán ser analizados y completados después gracias a un sistema de enlaces en los que se podrá

acceder al estudio de la época, al estilo, las variantes y las características de cada uno de los temas ofrecidos.

Finalmente, una colección de textos básicos completará en libro o en publicaciones la labor que ya se viene desarrollando desde otros sectores, y que, a partir de la apertura del Museo Etnográfico de Zamora, se podrá centralizar para un mejor y más ordenado tratamiento de la temática de nuestra tierra.

División de música. El presupuesto de la división de música atiende tanto a la actividad de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León como a los ciclos de concierto programados con otras agrupaciones.

En cuanto a la Orquesta, se continuará la actividad de la formación con una presencia estable en todo ámbito de la Comunidad, ya sea en los ciclos propios o en los organizados por otras entidades, en los que la Orquesta participa sin coste, como vía para poner a disposición de todos los ciudadanos de la Región este instrumento considerado, catalogado –y ustedes lo conocen– cultural de primer orden. Las únicas limitaciones para ello son las que se derivan del propio calendario de trabajo de la propia Orquesta, manteniendo una mínima estabilidad en una sede imprescindible para poder funcionar.

Así, la OSCYL, la Orquesta de Castilla y León, realiza un ciclo de abono en la ciudad de Valladolid, tiene un ciclo diferenciado dentro de la programación del nuevo Auditorio de la ciudad de León, y tendrá ciclo propio en Salamanca; participa con regularidad en la programación del resto de ciudades, con especial presencia en ciudades como Burgos, Segovia, etcétera. En el año dos mil tres está previsto celebrar más de treinta... más de treinta conciertos en nuestra Comunidad. Hay que destacar que tanto esta cifra como el número total de conciertos en el año seguirá incrementándose en medida de lo posible.

El proyecto didáctico crece también para acercarlo al mayor número de escolares, tanto en la modalidad de conciertos escolares celebrados en horario lectivo, y al que los niños y jóvenes asisten a través de los centros de enseñanza, como en los conciertos de familia, como una forma enriquecedora de ese ocio familiar.

Se sigue una línea de trabajo encaminada a la organización de conciertos no sólo a cargo de la propia Orquesta, sino también interpretados por otras agrupaciones, que permitan ampliar el número de los mismos y su mejor distribución geográfica.

Al mismo tiempo, se busca profundizar en la acción educativa, poniendo especial apoyo al profesorado mediante la elaboración de guías, organización de

reuniones y realización de cursos relacionados con las actividades escolares.

Se continuará el plan de grabaciones discográficas. Actualmente se está tratando con el sello Naxos la continuidad de los acuerdos anteriores con una novedad en cuanto al repertorio a grabar, ya que se pretende un repertorio sinfónico de autores de Castilla y León. En principio, se está considerando comenzar esta obra discográfica con autores tan conocidos para todos ustedes como el burgalés Antonio José o el salmantino Tomás Bretón, con el fin de cumplir el obligado objetivo de contribuir desde esta Fundación a preservar y difundir nuestro propio patrimonio histórico.

Seguirá también la presencia de la Orquesta fuera de la Comunidad, siguiendo la línea de intercambios iniciada hace poco o con la presencia en festivales o conciertos extraordinarios en los que ha sido invitada. En el año dos mil tres podemos destacar ya su presencia en el ciclo de Orquesta Sinfónica de Barcelona y Nacional de Cataluña, y la actuación en nuestra temporada de la Orquesta Sinfónica del País Vasco –léase provincias vascongadas–.

Por otro lado, se comenzará una nueva línea de programación de conciertos extraordinarios encaminada a la captación de nuevos públicos con programas específicamente diseñados para ellos y que potencian la implantación social de nuestra agrupación sinfónica y la difusión de la música en un espectro de público más amplio.

Debemos recuperar –y se recuperará– el ciclo de cámara –que no pudo celebrarse en pasada temporada–, a cargo de las agrupaciones existentes en el seno de la Orquesta.

Los ciclos de conciertos iniciados en el año dos mil dos se deben de ir consolidando, continuando su celebración de los mismos en los periodos de otoño y primavera. En ambos se trata de fomentar la presencia en Castilla y León de los más destacados intérpretes a nivel internacional, ya en diferentes estilos o en diferentes repertorios, incluyendo junto a ellos los grupos e intérpretes españoles que desarrollan una auténtica –hoy– actividad internacional, y que presentan propuestas del más alto interés musical. Se busca con ello incrementar y diversificar la oferta; pero, sobre todo, con un auténtico nivel alto de calidad.

Quiero destacar el reconocimiento que han tenido hasta la fecha los ciclos de "Otoño en clave", "Música en las catedrales", "Las noches de Praves", "El órgano en el Camino" o "El sonido vivo".

Quiero pasar a continuación a explicar a ustedes brevemente, igual que las anteriores, la división del libro y literatura.

La división de libro y literatura presenta un proyecto de actividades sustentado en el criterio de establecer vínculos estables en nuestra Comunidad, atendiendo a lo que se denomina sociedad del conocimiento, cuya penetración está induciendo a una profunda revisión de las prioridades políticas y económicas en los países de nuestro entorno.

Este proyecto de la división no se detiene en las linderas de Castilla y León, sino que plantea, desde la pertenencia española, entablar colaboración con las restantes Comunidades Autónomas y avivar la proyección internacional de la literatura en lengua castellana, a la vez que de nuestra industrial editorial, a fin de despejar redes de afinidad en el mercado extracomunitario y en ese complejo ámbito educativo y cultural que hace posible conseguir cuotas de influencia internacional, y, en consecuencia, generar notables recursos económicos.

En este sentido, el impulso, promoción y difusión del libro castellano y leonés, así como el estímulo de la creación literaria de referencia propia y la búsqueda y apoyo de nuevos valores, junto al fenómeno de la lectura como instrumento idóneo para la construcción de la persona, son claros y atractivos proyectos educativos culturales que se irán poniendo en marcha desde esta división a lo largo del ciclo presupuestario mediante una serie de actuaciones que no dudamos que serán muy bien acogidas.

Su denominador común se asienta en la condición medular del patrimonio compartido por todos los hispano hablantes y en la capacidad de aglutinar que tiene nuestra lengua y literatura en los sectores educativos, culturales, editoriales y de nuevas tecnologías en el siglo que comienza su andadura.

Una colección de narrativa ilustrada, una revista de buenas prácticas escolares, un plan de lectura para personas mayores, un certamen literario autonómico, el concurso interactivo escolar "Las claves de babel", el congreso internacional "El libro y la escuela", el archivo de la imagen y la palabra o el proyecto pionero en España de crear una ciudad del libro son actuaciones sugerentes para alcanzar los objetivos previstos por la división del libro y literatura.

Por su parte, la división de artes escénicas quiere a lo largo del año dos mil tres apoyar todas las actividades escénicas de la Comunidad que se encuentren consolidadas y reconocidas, coordinado esfuerzos entre las distintas Administraciones y sectores implicados.

Por otra parte, mantendrá una fuerte implicación en procesos formativos, ya iniciada en el año dos mil dos, con programas de consolidación profesional, fomentará la presencia de espectadores, con una especial atención a la edad escolar y a los ámbitos rurales. Por último, se apoyará la producción de nuevos espectáculos.

En el campo de la programación, se continuará el esfuerzo con la Feria de Teatro de Castilla y León, otros festivales o programaciones como escenarios de verano.

En el campo de la creación, se apoyará las compañías profesionales, porque gozan de prestigio en nuestra Región y fuera de ella.

En una Región extensa –como ustedes conocen– y con una población dispersa, nos importa coordinar recursos y esfuerzos entre las instituciones y el desarrollo de programas, porque creemos, por ejemplo, que las ayudas a las compañías alcanzan un pleno sentido cuando estas disponen de espacios para presentar sus trabajos, o que la formación que se imparte a través de cursos de reciclaje cobran su importancia en la medida que se proyectan siempre hacia el exterior.

En este marco de cooperación, deseamos facilitar todavía más las condiciones para que sectores que concurren en el hecho teatral –compañías, teatros, público– sean realidades complementarias que caminen en la misma dirección, y esa dirección siempre ha de ser la de la calidad y la del arte.

La Junta de Castilla y León ha manifestado una especial sensibilidad por la formación. En los últimos años se han desarrollado numerosos cursos impartidos por destacados profesionales del mundo escénico. Esta apuesta se ha concretado en el Centro Formación Villa de Prado, que albergará en el futuro la Escuela de Arte Dramático de la Región. En esta sede se han de desarrollar programas de formación continua, dirigidos a creadores, directores y actores, aunque antes de esa fecha el reciclaje no se ha de interrumpir.

Estimamos que los programas formativos no deben terminar sólo en los profesionales directamente vinculados a las artes escénicas, sino que deben acoger a los espectadores –a los de hoy y a los de mañana, a los del presente y a los del futuro–, sensibilizando a los ciudadanos en el interés y gusto por todo tipo de artes escénicas, junto a cualquier otra manifestación cultural.

Por estas razones se va a iniciar un ambicioso proyecto con este proyecto para acercar el trabajo a los centros de enseñanza. Deben estar incluidos alumnos y docentes, maestros y discentes. No se trata de que asistan al teatro, sino que aprendan a ver teatro. No queremos la mera presencia o no pretendemos la mera presencia de los espectadores en el teatro, sino que lo importante que pretende esta división con este proyecto es que se entienda y que se aficione a ver el teatro.

Asimismo, queremos aprovechar las redes provinciales, la programación de los teatros de la Región y otros circuitos más ligados al verano para acercar el teatro a otros públicos hasta ahora alejados, bien por

circunstancias socioculturales o bien por un escaso poder adquisitivo.

El ballet, la danza, el circo son actividades escénicas que se pretenden impulsar con el apoyo tanto en el ámbito de la programación como en el de la formación de artistas y espectadores.

De otra parte, una Región tan rica en su patrimonio cultural, con unas señas de identidad bien definidas y con un paisaje natural que ha influido de manera palmaria en muchos de nuestros mejores seguidores, debe roturar el campo para lograr una estética teatral propia, tanto en la producción como en las escrituras. Las propuestas tanto de las compañías como del futuro Centro de Producción Teatral de Castilla y León deben de reflejar, reflejarán, esta realidad. Pero nos preocupa contar con dramaturgos enraizados en Castilla y León que sepan abordar temas próximos.

De momento, se ha creado –funciona ya– un comité lector, integrado por personas de reconocido prestigio, para la lectura de manuscritos de autores nacidos o residentes en Castilla y León, a fin de proporcionarles e ir conformando a través de los textos las señas de identidad a las que antes hacía alusión. Entre otras actuaciones, este comité viene a proponer al Centro de Producción el montaje de textos de valor contrastado escritos por autores de nuestra tierra. Asimismo, sugerirá la publicación anual de hasta tres textos teatrales de autores castellanos y leoneses, e informará a través de su página web, sin realizar valoraciones, de todos los textos de nuestros autores que se reciban en esta Fundación.

Por último, los atractivos del patrimonio monumental o medioambiental de la Región deseamos asociarlos a las artes escénicas para atraer a un mayor número de visitantes a nuestra Comunidad, unas veces por la resonancia que alcancen las propuestas ante gentes de fuera, otras porque mostraremos las producciones de esta tierra en foros internacionales, como en estos meses –ustedes lo conocen– ocurre con Las Edades del Hombre y otros programas culturales que se exhiben, que se proyectan, que se asombran como avanzada cultural de nuestra tierra.

La división de lengua trata de desarrollar el recurso económico y educativo que supone para la Comunidad la lengua castellana. Para ello difunde internacionalmente la imagen de nuestra Comunidad como lugar idóneo para el aprendizaje del español y la inmersión de la lengua y de la cultura de España.

En este mismo objetivo se enmarca su misión de definir, configurar y desarrollar un sector educativo público y privado de calidad en torno a la enseñanza de la lengua española a extranjeros y el fomento de la movilidad internacional de profesores y, sobre todo, de

estudiantes a través de programas basados en el intercambio de capacidades docentes en las respectivas lenguas.

En el año dos mil tres se continuará con la labor de constituir un foro permanente de diálogo del sector de enseñanza del español, articulado a través de convenios de colaboración, de cara a una promoción internacional muchísimo más efectiva y al logro de una imagen común de calidad para nuestra tierra.

Por otro lado, aumentaremos la presencia regional, a través de sus centros de enseñanza especializados, en ferias comerciales y en otros foros dedicados a la difusión de la lengua, y a los servicios educativos relacionados con ella, promocionando la organización de visitas a Castilla y León de Universidades y agentes de viajes educativos para jornadas profesionales con los centros de enseñanza de nuestra Comunidad.

Se trabajará en la edición de materiales de difusión comercial y cultural orientados a profesores y estudiantes extranjeros de español, con especial atención a esa presencia en internet en la dotación de servicios comunes a centros de enseñanza de español a extranjeros y a estudiantes de español, como forma de mejorar la oferta que Castilla y León como Región presenta en sus centros, desarrollando programas de ocio y cultura destinados a esos estudiantes extranjeros, que presenten y extiendan los beneficios de esta actividad educativa a puntos diferenciados y diferentes de la geografía de Castilla y León.

Por último, esta división quiere trabajar en el desarrollo y difusión, en colaboración con instituciones como la Fundación Camino de la Lengua, la empresa del turismo Sotur o el Estado español a través de Turespaña, abriendo rutas culturales y literarias que respondan a la creciente demanda internacional de ese tipo de turismo y en el apoyo a la puesta en marcha de proyectos educativos innovadores que cubran los nichos de mercado que actualmente no se ofrecen en la Región, y atracción de proyectos y empresas educativas hacia nuestra Comunidad.

Igualmente, un objetivo a cumplir es su decidida colaboración con el recientemente creado Instituto de la Lengua de Castilla y León, para el desarrollo en nuestra Comunidad de encuentros y foros internacionales permanentes dedicados a esta enseñanza.

Señorías, voy terminado, pero nunca sin antes pedirles a todos ustedes el pronunciamiento, aunque sea en su interior, favorable para el proyecto que, muy resumidamente, les acabo de diseñar (o, por lo menos, así lo he intentado). No sé si habré tenido la suerte de que ustedes me hayan entendido y compartan, al menos en líneas generales, este proyecto; pero sí que les voy a

afirmar en mis últimas palabras de esta intervención que la apuesta de la Junta de Castilla y León en la promoción cultural es muy fuerte, en ella se unen los dos grandes parámetros, los dos grandes parámetros de la tradición y de la modernidad.

Perdonen, Señorías, si alguno de los motivos no fueron bien explicados. No duden en preguntar, y sobre todo a ustedes, que son la Comisión de las Cortes de Economía, estaremos en cualquier momento en disposición de hacerlo con toda la claridad, puntualidad y extensión. En el aporte y colaboración de todos estará el éxito. Nosotros hemos apostado por ello. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director de la Fundación Siglo. A petición de algún Grupo, vamos a suspender durante cinco minutos la Comisión.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. Para formular cuantas preguntas o sugerencias considere a lo expuesto por el señor Director de la Fundación Siglo, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don Ángel Gómez.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Director de la Fundación Siglo, quiero, en primer lugar, agradecerle las explicaciones que nos ha dado y manifestar también desde este principio de mi intervención, pues, el hecho de que comparto sustancialmente la exposición que usted ha hecho de los objetivos que en la cultura marcan el proyecto de la fundación que usted defiende. Y digo que los comparto, pues, porque usted nos ha hecho un discurso... diría que estéticamente bien elaborado, brillante; y que, como se ha limitado a recoger muchas de las cosas que se pueden hacer y que *sin duda alguna* ustedes proyectan, pues es difícil mantener desacuerdo con ellas. Es difícil mantener desacuerdo con ninguna de las cosas que usted ha dicho que van a hacer. Nos parece bien que las hagan. Seguramente nos parecería bien que hicieran muchas más, también. Pero aquí es donde empieza un problema, precisamente, con la existencia de la Fundación, que no se va a saber muy bien quién es el que tiene que hacerlas, porque con esta política que ha determinado la Junta de Castilla y León, de dividir en dos secciones independientes, incluso separadas físicamente y bajo direcciones del todo distintas, la política que le corresponde en materia de cultura, pues es muy probable que queden áreas que queden fuera de unas o fuera de la otra.

Lo que sí que es cierto es que el discurso que usted nos ha hecho pone de manifiesto algunas cosas. Entre otras cosas, explica las razones del por qué el discurso que el propio Consejero de Cultura tiene en el área de cultura, en materia de cultura, es tan pobre, es tan poco lleno de contenido y de brillantez. Porque, claro, ya él no tiene ninguna responsabilidad *por así decirlo*; ya ha pasado lo brillante; lo que está hecho para la vistosidad lo gestiona usted, lo gestiona usted desde la Fundación Siglo. Y ese es uno de los problemas de la Fundación Siglo: que seguramente está pensada para el espectáculo.

Y yo desearía que la parte de espectáculo que tiene que presentar *porque la cultura también tiene por qué ser espectacular* fuera espectacular y espectáculo para la cultura y para que los ciudadanos disfrutaran de la cultura en esos aspectos; pero no quisiera que fuera motivo de espectáculo de los políticos en inauguraciones constantes y permanentes de los distintos proyectos que hagan, y para las que tan aficionados son los representantes que hoy nos gobiernan en el Partido Popular.

Es por ahí por donde va mi primera petición: que la Fundación Siglo no sea nunca el escaparate en el que pueda mostrarse la... el lucimiento o la brillantez personal de determinados políticos, sino que sea una fundación al servicio exclusivamente de la cultura.

Por otra parte, me llama la atención... me llama la atención, aunque, evidentemente, a usted le felicito, porque... porque es una suerte, ¿no? Pero, en realidad, usted está en una posición ahora mismo en la que no tiene responsabilidades o tiene pocas, pocas obligaciones. Vamos, responsabilidades, probablemente, muchas, me refiero responsabilidades derivadas de las obligaciones; pero tiene todas las que usted quiera tomarse. Está obligado a poco; lo que usted quiera hacer. Pero, al no tener una dependencia institucional de la propia Consejería, pues entonces, usted va a gestionar los oropeles, las ideas grandilocuentes y las operaciones de imagen; y eso, pues, puede quedarle muy bien; y usted va a ser, en ese sentido, un Director afortunado, afortunado.

Yo no voy a criticar. Ciertamente, creo que la Fundación Siglo no debiera ser el instrumento que el Gobierno de Castilla y León tuviera para gestionar la cultura, creo que no; lo dejé, en nombre de mi Grupo, puesto bien claro en cuantas intervenciones hemos tenido al respecto en estas Cortes, y no nos parece que ese sea el mecanismo que mejores frutos pueda dar. Pero ustedes creen que sí y lo ejecutan, porque para ello tienen poder. Y, desde ese punto de vista, yo solo les deseo éxito, solo les deseo éxito.

Por tanto, yo hoy no voy a... no voy a hablarle a usted de las connotaciones privatizadores que pueda llevar consigo las intenciones políticas de ustedes en... respec-

to a la Fundación Siglo. No. Pero, de alguna manera, sí que me gustaría que usted fuera más concreto.

Su discurso –repito– ha sido, desde el punto de la estética, bien hecho, bien elaborado; pero desde el punto de vista de la práctica, pues mire, no. Yo le voy a pedir un poco más de concreción, aunque solo sea dado que usted comparece aquí con motivo de los Presupuestos, de la etapa de presupuestos, pues que nos diera algunas cifras.

Nos ha dado 14.000.000 de pesetas. Yo tengo... perdón, 14.000.000 de euros. Tengo particular dificultad para entenderlo porque, claro, sus presupuestos no aparecen en los Presupuestos que a estas Cortes ha presentado el Gobierno, como sí que aparecen otras empresas, si son privadas. Entonces, no tenemos un documento de donde poder determinar cómo van a dedicar ustedes esto; ni siquiera tenemos un documento para saber de dónde proceden esos catorce millones. Simplemente hemos visto... –y nos extraña, por otra parte, un poco, ¿no?– hemos visto que ustedes tienen dinero que procede de la Junta, de Capítulo IV y Capítulo VII, que esto nos llama un poco la atención. ¿Por qué... por qué tiene en Capítulo VII la Fundación Siglo, cuando ninguna empresa autónoma de Castilla... de la Junta, dependiente de la Junta de Castilla y León o, en definitiva, de la Administración gestiona Capítulo VII? Y, sin embargo, ustedes, como fundación, sí que van a gestionar Capítulo VII. Esto es un poco extraño, extraño. Pero bueno. Ahí hemos percibido que tienen 11.000.000, en definitiva, de subvención de la Junta, hasta 14.000.000 que nos ha hablado usted hoy... 12.000.000 nos habló el otro día el Consejero en... la presentación de presupuestos, habló de 12.000.000; hoy usted nos habla de 14. Sí que ha intentado explicarlo un poco, pero no he podido tomar nota del todo: que si la Confederación de Cajas de Ahorro parece que algo aporta; y no he podido captar qué otras instituciones. Pero, en fin.

Pero sí que me gustaría que concretara un poco, también, cada una de las áreas, cuánto es lo que corresponde a cada una de las áreas. Y, si es posible, dentro de cada una de las áreas, los principales proyectos con cuánto están especificados. Son datos que, sin duda alguna, usted tiene y son datos que, sin duda alguna, estratégicamente se habrá guardado para su segunda intervención, pero que yo le pido que los exponga; porque uno de los motivos de su comparecencia aquí es que, al menos –y dado que no... no aparecen en los Presupuestos Generales de la Junta a estas Cortes–, sí que aparezcan en el Diario de Sesiones las cantidades con las que usted va a operar y va dirigir el proyecto, en definitiva, que usted tiene.

Y luego, por último, pues no sé si hay alguna razón, si usted puede explicárnosla, porque, desde luego, no

nos la explicó el señor Consejero en sus distintas intervenciones. Pero resulta un poco extraño de... bueno, ustedes van a gestionar la política que hay que seguir respecto a la difusión del libro, respecto a la expansión de la lengua y el instrumento como elemento difusor de cultura, la música y toda su actuación, la danza... vamos, las artes escénicas y... y creo que no me dejo ninguno. Pero, eso, que es transferido a la... a la Fundación Siglo, no se entiende muy bien por qué luego en la Consejería quedan aspectos como por ejemplo la política que hace referencia a archivos y bibliotecas, por qué no es gestionada... O la Dirección General de Patrimonio Artístico. ¿Es que no tiene nada que ver con la cultura? ¿De qué modo se puede separar la cultura tradicional del... de los bienes patrimoniales que tiene esta Comunidad? O la Filmoteca Nacional, o la gestión de la red de teatros, etcétera.

En fin, todo eso, que... que no termino yo de comprender muy bien el por qué una parte de la cultura sale fuera para ser gestionada por una fundación y otra parte queda... –la menos vistosa, desde luego, la menos espectacular, la menos vendible– queda para ser gestionada por los funcionarios de la Junta.

Y una cosa que sí que me gustaría que me aclarara es el personal con el que cuenta la Fundación. Cuánto personal cuenta, cuál es el presupuesto que va a este capítulo.

Y, bueno, pues yo creo que, en definitiva, en esta mi primera intervención, pues nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Ángel Gómez. En nombre del Grupo Popular, don Emilio Arroita tiene la palabra.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Saludar y dar las gracias –como no podía ser menos– al Director y a todo su equipo, que están aquí esta tarde para comparecer en la Comisión de Economía.

Y yo quería hacer una reflexión en el sentido de que queríamos dar la felicitación, en nombre de este Grupo, por tres cuestiones:

Una, primero, por... que no se ha hecho formalmente porque –como usted bien ha dicho– es la primera vez que comparece. Una enhorabuena, por tanto, por el nombramiento.

Segundo, por la labor realizada hasta ahora, la labor realizada por parte de la Fundación, que... y a las pruebas me remito, y a las recientes celebraciones que se han llevado a cabo por parte de la Fundación, o financiadas o dirigidas por la... por la Fundación.

Pero también quiero darle la enhorabuena por la presentación que nos ha hecho esta tarde. Tanto... esta última felicitación ya... tanto por el contenido, que, efectivamente, ha plasmado perfectamente cuáles son los objetivos... -aunque alguien no acabe de entenderlos-, cuáles son los objetivos de la Fundación, para qué sirve la Fundación, cuál es el funcionamiento de este instrumento, tanto como por cumplir lo ya anunciado por el Consejero en la Cámara, de compromiso de presencia de esta Fundación en el debate de los Presupuestos como también por la Moción que se aprobó por consenso de todos los Grupos de la Cámara.

Por lo tanto, de esta explicación lo que se deduce son dos cosas... o tres cosas, mejor dicho: primero, que no hay ocultismo, no hay opacidad, no hay privatización.

En contra de esto, lo que sí tenemos claro es agilidad en la gestión, lo que tenemos es claridad presupuestaria y lo que tenemos es el balance de las actuaciones realizadas hasta ahora por parte de la Fundación.

Y, al final, yo creí que íbamos a estar de acuerdo otro... el otro Portavoz del otro Grupo en relación a cuáles eran los fines de esta Fundación, porque en principio parecía que sí que estábamos de acuerdo, pero resulta que ahora entendemos que el fin último de la Fundación es el espectáculo. Yo creo que de la lectura del discurso que nos ha hecho aquí el Director, los fines están muy claros, es decir, son el de protección, fomento, financiación y desarrollo de la propia actividad cultural. Es decir, hay aquí una pequeña incoherencia, y que después lo... haré más hincapié en esta incoherencia, de cuando se habla de unas cuestiones en unos momentos determinados, de cara a... a la prensa o a los medios de comunicación; y, después, cuando hay que bajar a pie de obra, cuando hay que hablar de la realidad de funcionamiento de esta Fundación.

Hay una cosa que ha quedado clara -y yo quiero resaltar otra vez- de lo que nos ha dicho aquí el Director, es esa perfecta coordinación que existe, esa perfecta coordinación que hay entre la propia Dirección General de Patrimonio -el aporte de Consejería de Educación y Cultura- y la Fundación Siglo, para el desarrollo... el desarrollo de las actividades. Y el problema es que aquí no se entiende eso de que va a haber cosas que se van a quedar fuera porque existan dos... dos realidades, como son la Fundación y la propia Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural. Es una expresión que es poco inteligible y que es, aparte de todo, incoherente.

Ya no sólo queremos resaltar esa coordinación, sino la importancia que la propia actividad de la Fundación Siglo está teniendo en lo que es el entramado económico de nuestra Comunidad. Y... y es fácil fácil constatar la generación de un valor económico añadido a nuestra

economía, porque a través de la Fundación estamos fomentando partes tan importantes o aspectos tan importantes de nuestra... de nuestra economía, como es el turismo de lo cultural, el turismo del español, el turismo del... del patrimonio.

Por lo tanto, no hay desgaje ninguno de actividades, no hay descoordinación, no hay diferenciación de actividades en... en relación entre el instrumento, que es la Fundación, y la propia Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural.

Aparte que... voy a decir una cosa... es decir, el criticar por criticar, y la crítica -se lo decimos, señor Director-, en la pasada Interpelación del Consejero fue furibunda contra la propia Fundación Siglo, fue furibunda contra el futuro de la Fundación Siglo, fue furibunda contra las actividades que iba a desarrollar esta Fundación, hablando que se iba a dedicar a controlar, que se iba a dedicar a atrapar parcelas de nuestra Comunidad Autónoma. Es... es algo que es un funcionamiento, un funcionamiento que está perfectamente inventado, que ya están llevando a cabo otras Comunidades Autónomas, unas con más... con más objetivos, con menos objetivos, con mayor o menor éxito, pero que es un sistema de funcionamiento de gestión, que agiliza la gestión de la promoción de la cultura, y que no estamos inventando nada en cuanto al sistema de funcionamiento.

Es decir, este Grupo está perfectamente de acuerdo, porque el sistema de fundaciones de promoción cultural ya no es sólo que se haga en otras Comunidades Autónomas, sino que se hace en otros países, y en otros países que tienen ya la tradición en cuanto al tema de las fundaciones y está funcionando de forma muy buena. Y por eso digo: ¿y por qué aquí íbamos a ser diferentes? ¿Por qué no iba a funcionar el sistema de fundaciones para... como instrumento de promoción de la cultura de desarrollo de la misma?

Desde aquí, desde este Grupo queremos animar, tanto al Director como a su equipo, a seguir con la labor, con la labor, a proseguir con esta labor que hasta este momento se ha llevado. Y, sobre todo, a obtener más apoyos, más apoyos de la iniciativa privada; esos apoyos que... que otros Grupos no entienden, es decir, por qué aumentan los presupuestos, cuáles son la verdadera... la verdadera función de... de la Fundación Siglo. Que, por otro lado, desde la propia organización, desde la propia Administración sería imposible recabar de la forma que se hace a través de la Fundación.

Y yo... y yo me quiero unir, y me quiero unir de una forma -y quiero que quede constancia- a ese *boom*, a ese *boom* que se está llevando a cabo en la cultura de nuestra Comunidad Autónoma. Y no es que lo diga yo, esta misma mañana, escritores de prestigio de nuestra Comunidad Autónoma lo decían en una reunión: estaba

el señor Pereira, estaba el señor De Prada, estaban... y estaban marcando y estaban recalando el *boom* que está sufriendo nuestra cultura, nuestra... la promoción de la cultura de lo castellano y de lo leonés en España y en el resto del mundo. Y alguna culpa ha de tener esta... la creación de la Fundación y alguna culpa ha de tener el trabajo que está realizando tanto su Director como... como su equipo.

Mire, al final estamos criticando cosas que son totalmente incoherentes. Quiere decir... yo digo... es decir, ahí hay grandes incoherencias entre lo que se dice en unos momentos, cuando está el Consejero, cuando estamos en Pleno, cuando están los medios de comunicación y cuando... y cuando se está ahora mismo aquí, hablando ya in situ, hablando de la programación de la propia Fundación.

Es decir, me parece de una incoherencia decir que lo brillante que es la Fundación se lo ha quitado el Consejero. Y cuando estamos hastiados de oír en estas Cortes que todas las cuestiones que llevan a cabo las diferentes Consejerías y los propios Consejeros son sólo para relumbrón de ellos mismos o de sus equipos. Es una incoherencia total estar de acuerdo con los fines y después seguir hablando de que el fin de esta... de esta Fundación es el espectáculo. Y... y, realmente, al final tenemos un problema, que no sabemos discernir entre lo que es la Fundación como instrumento eficaz que es para el desarrollo, la promoción y la generación de cultura en nuestra Comunidad Autónoma y cuál es la función que tiene la propia Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la... de la Consejería de Educación y Cultura.

Por lo tanto, señor Director, sin ninguna duda, tanto en cuanto a las actividades programadas como al desarrollo de las mismas, como a la formación –y queremos también hacer especial hincapié en esta cuestión–, la formación del equipo de profesionales de los que se ha dotado la propia Fundación para su funcionamiento, para el diseño de sus programas, queremos de nuevo recordarle o darle la enhorabuena y estar, en principio... que esté usted convencido que tendrá el apoyo de este Grupo para el desarrollo de esas actividades, de estos programas y para la ejecución de su presupuesto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Arroita. Para contestar a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director de la Fundación Siglo.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SIGLO (SEÑOR MIGUEL RECIO): Gracias, señor Presidente. Permítame dirigirme al último ponente, señor Arroita: muchas gracias por su adhesión a lo que es el proyecto y muchas gracias por sus palabras de

continuidad, por sus palabras de esperanza y por haber comprendido, en un principio, el proyecto que les hemos intentado exponer.

Don Ángel Gómez, Señoría, yo también le agradezco sus palabras de inicio, sus palabras de compartir sustancialmente –como ha dicho usted– el proyecto que nuestro discurso, muy humilde, muy claro. Y, sobre todo, porque nos debemos a estas Cortes, porque nos debemos a Sus Señorías, que son los que, verdaderamente, en estos momentos contemplan la vida política de esta Comunidad.

Yo tengo que decirle, Señoría, don Ángel Gómez, que, simplemente, de su intervención me llevo una alarma, una inquietud: es cuando usted ha considerado, Señoría, ha considerado la cultura como un espectáculo. Eso es lo único... o no le he entendido o... por lo menos es mi alarma. Yo, cuando hablo de formación para todos, cuando hablo de un proyecto educativo para acercarle a los niños, para acercarle a los escolares; cuando hablo del mundo rural, impregnándole en la cultura, en las artes; cuando hablo de artes escénicas, de música, en todos estos colectivos, de verdad, yo confieso que eso no es espectáculo. Eso puede ser espectacular, puede ser novedoso, puede ser importante; pero nunca con esas palabras... o con esa palabra que yo he entendido –y perdone si así lo he entendido y no era su pensamiento o su forma de pensar–, con la palabra "espectáculo".

Nunca –yo así lo entiendo– se ha disgregado, se ha separado de la Consejería de Educación y Cultura la Fundación Siglo, y menos de la persona del Consejero de Educación y Cultura, porque el Consejero de Educación y Cultura es Presidente de la Fundación Siglo, con lo cual, en su doble calidad y doble las hay por todos los lugares, pues, está perfectamente informado, y dirige y coordina con la Consejería lo que son los proyectos, lo que son los fines, lo que son los determinantes de esta Fundación Siglo, conjuntamente con los funcionarios y las personas de la Consejería.

Yo tengo una responsabilidad que tengo y usted tiene la responsabilidad que tiene, y cada uno debemos de asumir nuestra responsabilidad, pues, de acuerdo con la capacidad que podamos tener.

Yo lo que sí que alabo es el grupo, el equipo –ha hecho... el señor Portavoz del Grupo Popular ha hecho alusión a él y yo quiero repetirlo–, la suerte que fácilmente he tenido de poder consolidar, agrupar, reunirme de un grupo de profesionales de auténtica categoría, de auténtica categoría; eso sí que se lo digo.

Y, en ese aspecto, pues estoy muy tranquilo de que mi responsabilidad, la que tenga, poca o mucha... no sé, yo entiendo que tengo la responsabilidad que todos los días, a partir de un horario, intento cumplirle y, a partir

de unos cometidos, intento solucionarles; pero, sobre todo, rodeado con ese equipo importante de profesionales yo sé que el éxito está asegurado, porque ellos tienen en su pensamiento las ideas, los proyectos, y nosotros lo que hacemos es, humildemente, coordinarles.

La Fundación yo creo que es el instrumento de dinamizar, de gestionar la cultura. Estoy plenamente convencido, Señoría, como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular "lo subrayo absolutamente", es el instrumento... o invéntese otro, pero es el instrumento que tiene que agilizar-dinamizar, agilizar-gestionar lo que es cualquier movimiento, cualquier proyecto, cualquier hecho que queramos poner en marcha. Y eso no puede pararse. Y no podemos estar inmersos en una serie de productos, en una serie de procesos que pueden ralentizar, que pueden retrasar lo que es una gestión de un proyecto, que usted sabe en cualquier momento puede alumbrar la luz del día.

En ese aspecto yo entiendo y defiendo que la Fundación es el claro instrumento de gestionar el arte y la cultura de esta Comunidad.

Explicarle yo, desde la postura de la Fundación, si es Capítulo VII o es Capítulo IV, yo entiendo, Señoría, que eso se lo tenía que haber preguntado usted a la persona que explicó en aquel momento los Presupuestos de la Consejería, porque nosotros, como Fundación, no tenemos ni Capítulo VII ni Capítulo IV; esos son capítulos de un presupuesto de la Comunidad Autónoma, de la Comunidad Autónoma. Nosotros recibimos un dinero para Capítulo VII, para unos proyectos, porque Capítulo VII no es solamente inversión, es transferencias de capital. Y se entiende, y se entiende "por lo menos nosotros así lo entendemos, y creo que estamos en la realidad absoluta" de que las transferencias de capital es para poder hacer actividades; y así lo diseñamos, y así lo gastamos y así se nos autoriza y así se nos rubrica.

En ese aspecto, nosotros "vuelvo a repetirle", por el Capítulo IV realizamos personal y gastos corrientes, por el Capítulo VII realizamos actividades; porque es Capítulo VI y Capítulo VII, en lo que es la planificación presupuestaria de la Comunidad Autónoma, lo que son inversiones y transferencias de capital.

Yo le voy a dar "porque usted me lo ha pedido, me lo ha pedido" datos numéricos, datos numéricos. Pero yo es que esos datos numéricos no se les di anteriormente, porque darle a usted una ensalada de números fácilmente era llenarle la cabeza de números que al final usted no va a tener herramientas para poder alabar o criticar la operación que desarrollamos.

Yo le invito a sentarse conmigo, en su despacho o en el mío, y explicarle "pe a pa", "pe a pa" los números que contemplan la teoría que yo le he dado. Yo creí que era

mucho más efectivo que ustedes comprendieran que yo les explicara, que yo les expusiera lo que es la filosofía del proyecto, y los números "que son muy importantes también" yo se les explico a usted cuando usted quiera.

Pero, como usted me ha requerido que se les explique o que se les diga, yo se les voy a decir, aunque nos lleve el tiempo que crea usted... vamos, que va a ser en estos momentos.

Mire, el personal y gastos corrientes "luego le diré quién es el personal que conforma la Fundación Siglo" tiene en estos momentos 6,7 millones de euros. Las Artes Escénicas, con programas como son Formación, Producción, Investigación, programaciones como son Festivales y Ferias de Teatro, convenios con Festival de Títeres en Segovia, Festival de Teatro de Zamora, Feria de Castilla y León en Ciudad Rodrigo, programación extraordinaria, tiene... perdón, fomento al público, infraestructuras como son estudios de infraestructuras teatrales "una labor de campo que se va a hacer absolutamente en toda la Comunidad", centro de producción, tiene 2,2 millones de euros.

El área de Lengua... "y le estoy resumiendo, por no darle un abanico de números que creo que sería difícil hasta de anotar", el área de Lengua, con conceptos como son la enseñanza del español; diseño y construcción del pabellón de ferias; participación en ferias de apoyo; misiones profesores agentes y prensa; edición, publicación y contratación; actividades académicas y becas; innovación y servicios de apoyo con programas culturales para alumnos de español, programas y carnés, apoyos a productos innovadores, tiene un presupuesto de 700.000 euros.

El área etnográfica, o de cultura tradicional, con un... fundamentalmente con un congreso de cultura tradicional y actividades varias, tiene un proyecto de 400.000... un presupuesto de 400.000 euros.

El área del libro y literatura tiene, con una campaña fundamental de fomento de la lectura... "como le he explicado en la teoría que le he expuesto en la intervención anterior" tiene un proyecto... un presupuesto de 451.000 euros.

La Orquesta... la Orquesta, con grabaciones, temporada de abono, repeticiones en Castilla y León, conciertos en giras, conciertos extraordinarios, actividades pedagógicas, programas de Navidad, conciertos de cámara, audiciones, gestión de otoño en clave, gestión de ciclos de primavera o catedrales, tiene un presupuesto de 1.800.000 euros.

El área de promoción, con actividades... "como usted conoce" el proyecto Nueva York Atapuerca, el proyecto en Nueva York Arte Contemporáneo, el proyecto de

Lengua Española con el ciclo de Miguel Delibes –a celebrar en el mes de febrero– e internet, tiene un presupuesto de 2,3 millones de euros.

El resumen final, con la participación de la Junta de Castilla y León más participación... o resumen de ingresos –que también me lo preguntaba– de patrocinios... patrocinios, de entidades institucionales a las artes escénicas, con ayudas a los programas de artes escénicas, también solicitados y comprometidos, con abonos y taquillas –usted sabe que en estos momentos se cobra alguno de los espectáculos... de los espectáculos con nombre propio que se relacionan–, con el apoyo de la Confederación de Cajas de Ahorro al proyecto cultural dos mil dos en Estados Unidos, y los Capítulos IV y VII, que son de entrada de la propia Consejería, suman esos 14,5 millones.

En relación con el personal... con el personal, le voy a decir que el personal de despachos... y le estoy dando un exhaustivo conocimiento, pero no tenemos ningún tipo de ocultación, Señoría. Es que se lo puedo explicar todo a usted "pe a pa". O sea, nos sentamos y se lo explico, y si aquí la Presidencia quiere que estemos hasta mañana, yo se lo explico número a número.

Despachos, el personal de despachos tiene 867.000 euros. Un pequeño capítulo de reserva para complementos, para dietas, para tal, de 35.000 euros. La Orquesta tiene unos sueldos de 2,5 millones de euros, y la Seguridad Social suma 825.000 euros. Si quiere, ya le doy nombres... perdón, no nombres personales, sino números de puestos de trabajo: la Orquesta tiene setenta y ocho puestos de trabajo; y le puedo decir: un concertino, dieciséis solistas, trece ayudantes de solista, cuatro tutivientos, trece tutis, un regidor. Creo que más... más profuso no se lo puedo decir. Y el... la plantilla... la plantilla de personal administrativo está formada en estos momentos por treinta y una personas, treinta y una personas; le he definido antes las áreas, cada área tiene un jefe de división... un director de división, perdón, un técnico y un auxiliar... un técnico y un auxiliar. Y la... y la parte de Dirección, que tiene dos secretarías, o dos secretarías, un conductor, un auxiliar de recepción-telefonista y un peón... un peón de mantenimiento. La Administración... la división de administración, que se sale fuera de lo que es jefe de división, técnico y auxiliar, tiene una directora –digo directora porque es señora–, un... dos técnicos, un administrativo y un auxiliar. Estas personas suman... en estos momentos, contratadas treinta y una personas, todas con carácter laboral, etcétera.

Esto es, en líneas generales, la información que le puedo dar de lo que es personal y de lo que es números. Vuelvo a repetirle que yo se lo resumo y se lo explico en el momento en que usted quiera, Señoría, de la forma más exhaustiva posible.

Yo creo que he contestado a todo lo que... lo que me ha preguntado Su Señoría, y entiendo y creo que, en definitiva, en el fondo, estamos de acuerdo la forma de gestionar. Yo lamento que a lo mejor ustedes tengan otra forma de gestionar, pero –como usted bien dijo–, en estos momentos gobierna una idea, en estos momentos dirige la Cultura una forma de pensar, y, en estos momentos, yo estoy a su disposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director de la Fundación Siglo. Si lo desean Sus Señorías, tienen derecho a un turno de réplica. Sí, por el Grupo Socialista, don Ángel Gómez tiene la palabra.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Brevemente. Señor Recio, yo vuelvo a agradecerle otra vez sus explicaciones. Y ahora, además del agradecimiento, un ruego: no se enfade usted porque le pidamos estas cosas; ha empleado usted un tono un tanto como de muestra de molestia. El único objetivo que yo tenía cuando le he pedido los datos económicos y los datos personales que afectan a la Fundación que usted dirige es, sencillamente, que puedan aparecer en el Diario de Sesiones como elemento documental al que podamos acudir en un futuro, simplemente. Créame; no tenía ninguna... ninguna otra intención.

Porque tampoco eran necesarias sus expresiones de que "desde la Fundación no hay ningún tipo de ocultismo". No son necesarias. Y, créame, *excusatio non petita*... Yo no he manifestado en ningún momento que la Fundación Siglo tenga intención de ocultismo. Sí... sí que lo tuve en algún momento, tengo que decirlo; y justo porque lo tuve en algún momento presenté en estas Cortes una propuesta que fue aprobada: la de que usted como Director, o quien en un futuro le sustituya, se presente en estas Cortes a dar cuenta, y que estas Cortes puedan conocer en todo momento qué es lo que usted hace, cómo lo hace usted y con qué instrumentos lo hace. Y, como aquello fue aprobado, yo, créame... la sospecha de ocultismo ha desaparecido de mi... de mi mente, porque yo sí que creo en las instituciones y yo sí que creo, en principio, en la disposición de las personas. Por tanto, en ningún momento creo que usted tenga intención de ocultismo.

Yo sí que sigo creyendo que... o mostrando algunos desacuerdos con su interpretación. Usted y el Portavoz del Partido Popular han insistido en una idea muy constante –y han insistido en la... en la primera parte usted, y ahora en la réplica, y el señor Arroitia en la... en la primera suya–: el hecho de que la Fundación Siglo es un instrumento... –y es el mejor, y usted ha dicho algo así como, en un reto, "busque usted otro"– instrumento para expandir la cultura.

El señor Arroitia ha llegado a expresar la idea de que ciertas personas de prestigio relevante en nuestra Co-

munidad, sobre todo en el mundo de la Literatura, han expresado su opinión de que la cultura de Castilla y León goza de una estupenda salud y de... y de veneración –digamos– desde fuera, y que algo tendrá que ver la Fundación Siglo. Bueno, mire, créanme, la Fundación Siglo tiene existencia en las competencias que de Cultura hacen referencia, si exceptuamos la Música, apenas nueve meses. ¡Caray!, esto parece Lourdes. Es decir, ¿todo lo que en cultura ha vivido esta Comunidad ha sido cero hasta ahora? No. Esta Comunidad ha tenido expresiones culturales, algunas empujadas desde la propia Junta de Castilla y León, desde la Dirección General de Cultura, que han sido relevantes; y otras empujadas desde sectores sociales que aman la cultura, la viven y la expresan. Y no es la Fundación Siglo el único instrumento que permite esto.

Mire, créanme –porque ha hecho referencia usted a ello–, pero los titeres... Titirimundi de Segovia lleva celebrándose veinticinco años, y la Fundación Siglo apenas tiene unos meses –repito–. Luego no es verdad que sea el único instrumento. ¿Es el instrumento que han escogido ustedes? Vale, lo respeto. No lo comparto, porque todo lo que usted nos ha expuesto aquí hoy, y todo lo que durante este año lo van a poder hacer, lo hubiera podido hacer usted, mecánicamente, exactamente igual desde la Dirección General de Cultura que ostentaba usted mismo hace apenas un año. Lo hubiera podido hacer del mismo modo, con los mismos instrumentos y con los mismos mecanismos. Y hubiera podido contar desde allí con un equipo de personas tan excelente como el que ahora cuenta; nada se lo hubiera impedido.

Luego, sencillamente, si han optado para hacer lo mismo por un mecanismo distinto que el que es normal en una Administración, que es la dependencia desde la Consejería en un organigrama lógico y razonable, es porque han creído que tenían que hacerlo así. Y yo no comparto para nada eso; lo he manifestado muchas veces. Pero no digan ustedes que no hay otro mecanismo; le hay, y ustedes mismos le han utilizado, incluso a veces con éxito, incluso a veces con éxito. Porque ustedes, que llevan gobernando en esta Comunidad... ¿cuántos años son, catorce?, catorce o dieciséis, ya no recuerdo mucho, llevan... eternamente, vamos– que llevan gobernando esta Comunidad desde que existe, prácticamente, porque nosotros tuvimos la fortuna y el buen acierto de ponerla en marcha, pero ustedes son quienes, en definitiva, han gestionado... créanme, en estos años ha habido aspectos culturales relevantes que yo reconozco, proclamo y alabo, y notorias ausencias que también critico. Y lo han hecho con otro instrumento distinto del de la Fundación Siglo.

Luego no pueden fundamentar la existencia de la Fundación Siglo en el hecho de que es el único instru-

mento, ni mucho menos atribuirla todos los éxitos o fracasos que, en definitiva, tenga la cultura en nuestra Comunidad.

Dice usted que le alarmó mi intervención anterior. Sí, desde luego, entendió que yo concibo la cultura como la manifestación de... de un espectáculo... como la expresión de un espectáculo, no me entendió usted; o, a lo mejor –es muy probable–, a lo mejor –es más probable lo segundo–, yo me expresé muy mal. Leeré en su momento el Diario de Sesiones y, si yo me expresé mal, pues yo me expresé mal; y si usted me entendió mal, pues usted me entendió mal.

Lo que es cierto es que nada más lejos de mi interpretación y de mi vivencia cultural que el entender la cultura como un espectáculo. Al revés: creo que la mayor parte de los espectáculos que se programan, por desgracia, son anticultura, por desgracia; bien es verdad que hay algunos espectáculos o algunas actuaciones culturales que, a la vez, son también un espectáculo, en el sentido positivo de la palabra espectáculo. Bien es verdad que eso ocurre, pero la cultura en sí misma ni es un espectáculo ni yo lo concibo así. Y, por tanto, nada que ver. Hecha esta aclaración.

Yo le agradezco los datos que nos ha dado. Le pediría que, si no le es inconveniente, o si usted no tiene problema, yo le pediría que nos los diera escritos, porque, ciertamente, me es imposible tomar nota de todo ello.

Y, nada, sencillamente, decirle, señor Recio, que contará usted con nuestra colaboración y con nuestra interpretación de cómo debe gestionarse la cultura, y con nuestra aportación, en un sentido absolutamente positivo a lo largo de este año y de todos cuantos usted sea responsable. Estaremos ahí; pero estaremos también viendo cómo es su trabajo, cómo lo desarrolla, cómo funciona la Fundación Siglo y... intentando convencer a esta sociedad de que hay un proyecto cultural mejor que el suyo. Cuando lo consigamos, pondremos en marcha el nuestro; mientras tanto, sigan ustedes con el suyo, a pesar de los defectos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Ángel Gómez. En turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. También con brevedad, para ir terminando la comparecencia. La verdad es que yo creo que... que sí que había necesidad en este... en esta Comisión, con la presencia del Director de la Fundación Siglo, de aclarar lo que se había hablado anteriormente en estas Cortes. Y, entonces, este Grupo quería manifestar claramente... ya lo hizo en su momento, pero quería recalcar, con la

presencia del propio Director, en estas Cortes, qué cosas se habían dicho aquí en relación con la Fundación; qué cosas se habían dicho y qué cosas, de hecho, se siguieron diciendo a través de los medios de comunicación. Se habló de ocultismo, se habló de sinsentido, se habló de privatización, de habló de derecha política y económica del país en cuanto a la dirección... a la dirección de la política.

Mire, por esa razón es por la que desde este Grupo, aparte de alabar la labor realizada o la... incluso la propia presentación, los propios proyectos, queríamos hacer especial hincapié en acabar con esos... esas utilizaciones tan manidas de palabras que, al final... al final y al cabo no entran en el fondo de lo que es la propia... la propia Fundación, la propia actividad de la misma.

Y se hablaba de que... de que se sacaba la cultura, que se ha sacado la cultura a otro sitio. Además, se hablaba de... de... Ya, por lo menos... por lo menos, una cosa nos hemos puesto de acuerdo esta tarde, y es de que ya no estamos hablando de ninguna entidad de carácter privado, de que ya no estamos hablando de ningún ente oculto y que no tiene responsabilidad en su control el Parlamento, los representantes de los ciudadanos, porque tenemos hoy aquí al propio Director cumpliendo con un propio... con el compromiso del Consejero. Y un compromiso que hasta la propia... la propia Ley de Medidas Económico y Fiscales y de Acompañamiento a los Presupuestos refleja perfectamente en su... en su Artículo 17, en... introduciendo el control por parte de estas Cortes... incluido por parte... por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de lo que son las fundaciones públicas, aparte de lo que es la propia definición de las mismas; y al mismo me remito para que sepamos de qué... de qué estamos hablando.

A mí me parece que, efectivamente... y yo creo que la labor, además, de la Fundación Siglo está siendo brillante. Y me parece brillante que se haya dejado la colaboración con los escolares para fomentar la lectura entre ellos, para fomentar su gusto al teatro, para fomentar su entendimiento del teatro. Y me parece brillante también –y lo voy a recalcar– el interés de nuestra Comunidad... fomentar lo que es la propia identidad propia de la Comunidad a través de divisiones tan importantes como es la del patrimonio etnográfico, la de... la de... la identidad de la Comunidad.

Por lo tanto –por ir terminando y por ir acabando–, no hay opacidad; sí hay una fundación ágil, hay un instrumento ágil para desarrollar lo que es la promoción de la cultura de nuestra Comunidad Autónoma y, fundamentalmente, hay un proyecto de futuro, con una dotación... se podrá considerar más o menos escasa, pero con una dotación suficiente para llevar a cabo esos ambiciosos proyectos.

Y, desde luego, y, desde luego, hay que hacer una aclaración por parte de este Grupo. Es decir, yo entiendo... yo entiendo que a veces hay olvidos. Yo nunca he sabido que... que don Dionisio ostentase la Dirección General de Cultura, porque yo creo que en ningún momento la ha ostentado. Pero lo que sí quisiera aclarar, y quiero hacer especial hincapié en este... en esta cuestión, es que no se podría haber formado un equipo tal y como está formado el equipo que tiene la propia Fundación desde la Administración, tal y como se ha realizado... como se han realizado las propias... las propias contrataciones de estas... de estos profesionales, de estos técnicos.

Reiterarle el apoyo por parte de este Grupo y darle las gracias al señor Director.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Arroita. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director de la Fundación Siglo.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SIGLO (SEÑOR MIGUEL RECIO): Muy breve. Gracias, Presidente. Perdone, señor Arroita; yo le llamaba Arroitia, pero, vamos, perdone. Muchas gracias por su intervención, por su doble intervención.

Señor Gómez González, yo, ya que hemos entrado en los patronímicos, en los patronímicos, lo que sí que quiero es decirle que tuve padre y me llamo Miguel Recio. Simplemente lo de Recio es de madre, pero siempre el padre, en mi familia, ha ido por delante.

No voy a entrar en política, yo no he venido aquí a entrar en política. Yo he sido convocado aquí... yo he sido convocado aquí para explicar e informarles a Sus Señorías de los presupuestos del año dos mil tres... de los años dos mil tres.

Yo nunca he dicho, nunca dije, o, por lo menos, nunca intenté decirlo –como usted bien dice, el Diario de Sesiones tiene la palabra–, de que la Fundación Siglo sea el mejor. Yo digo que es el instrumento en estos momentos, en estos momentos. ¿Que haya más instrumentos? Seguro, seguro. Gobiérne quien gobierne, y mejorándoles, habrá instrumentos que se vayan dulcificando, se vayan empeorando o se vayan mejorando. Otros instrumentos tiene que haberlos siempre, siempre con el intento claro, claro –y eso es importante para usted y para mí– de que lo que nos importa son los ciudadanos de esta Comunidad, lo que nos importa es la cultura de nuestra Comunidad y lo que nos importa es la calidad.

Yo tuve un presentimiento... –perdone, señor Gómez González, perdone– yo tuve un presentimiento de que usted iba a hacer, tal vez, su intervención en ese ocultismo, en esa falta de transparencia; tuve un presentimiento; igual que usted ha tenido un presentimiento de

que en el futuro me van a sustituir ya. Pues yo le digo que en el momento que me sustituyan, yo estoy seguro que lo haré con toda la alegría. Porque es que yo no le he mostrado molestia, de verdad, señor Gómez González. Tal vez sea una forma de reaccionar. Usted es un hombre también serio. Y yo, sencillamente, con la misma fórmula y con la misma expresión he querido hacer las dos intervenciones. Si la segunda intervención a usted le ha parecido... no sé, de una forma distinta, perdone, pero yo le acojo a usted con toda la alegría y con todo el cariño, porque es un compañero en las tareas políticas –aunque yo no he venido a hablar de política– de esta Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director de la Fundación Siglo. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador miembro de la Comisión desea formular alguna pregunta o sugerencia al señor Director de la Fundación? Pues, no siendo así y no estando presente ningún otro Procurador no miembro de la Comisión, agradeciendo la presencia del Director de la Fundación Siglo y de todo el equipo, pues le despedimos y le pedimos al Director de Appacale que tenga la amabilidad de acercarse a esta mesa para poder dar cuenta de su comparecencia.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de la empresa pública Appacale para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres en lo que área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Y tiene la palabra el señor Director Gerente de Appacale para dar cuenta a estas Cortes del presupuesto de su... de su empresa... de la empresa que preside.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE APPACALE, SA (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. En primer lugar, agradecer la citación de esta comparecencia anual para darles a conocer las actividades, la evolución de los proyectos y detalle de los presupuestos para el próximo año dos mil tres.

Recordar que en la empresa pública Appacale, además del 51% de capital social que tiene la Junta de Castilla y León, el 49% restante son las principales entidades productoras de patata de siembra en nuestra Comunidad Autónoma ubicadas en las provincias de Burgos y Palencia.

Actualmente, todas las empresas o socios son entidades asociativas, cooperativas y una SAT, después de que una entidad sociedad anónima, Seyco concretamente, adquirieran sus activos los agricultores, y suponen el 90% del sector productor regional.

La actividad se centra –como sabéis– en la investigación y desarrollo, principalmente en el proyecto de obtención de nuevas variedades de patata y optimización de la mejora genética en la misma, donde se dedican la totalidad de los recursos, a petición del sector privado. También se realizan otros proyectos y actividades que luego comentaremos.

Entre los objetivos, por una parte tecnológicos, en la obtención de nuevas variedades mejoradas y adaptadas a nuestras condiciones climáticas que puedan ser competitivas con las existentes en los mercados, en el año dos mil tres se va a continuar trabajando en los tres subprogramas para la obtención de variedades con calidad para el consumo en fresco, variedades para procesamiento industrial (*chips* y *prefrita congelada*), y variedades con resistencia al virus PVI, que es una de las enfermedades más importantes que aquejan a nuestro sector productor.

Aplicaciones a la biotecnología: continuación de los trabajos de mejora a nivel diploide, producción de nuevos híbridos somáticos y aplicación de nuevos marcadores moleculares para detectar la existencia de enfermedades, que van a apoyar y complementar el trabajo de selección clásica, incrementando la eficacia del proceso y buscando reducir el tiempo necesario para obtener resultados a corto plazo. También se dispone de técnicas basadas en la variabilidad del genoma para la identificación de variedades mediante marcadores moleculares.

Dentro de los objetivos económicos: a medio plazo se espera conseguir una reducción de pago de *royalties* por uso de variedades foráneas; la explotación de resultados, en un futuro próximo, a partir de la obtención de esos *royalties* de las variedades propias, y que estos puedan revertir en la empresa en más I+D; la reducción de la dependencia del exterior del sector de patata de siembra en nuestra Región y, en definitiva, una mejora de la competitividad.

Objetivos divulgativos. Al igual que en años anteriores, la empresa debe estar presente en los foros nacionales y en el exterior para dar a conocer los trabajos realizados en I+D.

En cuanto a justificación del proyecto, brevemente, es preciso recordar la justificación de dedicar estos recursos de la empresa a actividad de I+D en la siguientes consideraciones:

Necesidades impuestas por la política comercial de otros países. Cada vez es mayor el incremento de importaciones de patata de siembra, que se producen anualmente en cantidad –más de ochenta mil toneladas en el año dos mil– y en número de variedades; de las cuales solo el 25% estaban incluidas en la lista comercial de variedades. Con lo cual, nuestro sector no podía multiplicar con el consiguiente incremento del precio de la semilla para el productor de patata de consumo, y a medio plazo no existiría recambio varietal.

Por otra parte, iniciar la obtención de nuevas variedades de patata en la Comunidad de Castilla y León. Desde el año noventa y tres estamos trabajando en este objetivo, ya que con las transferencias autonómicas al País Vasco, en el año ochenta y uno, todos los recursos nacionales de investigación en patata se quedaron en el centro de Arkaute, en Álava, hoy llamado Neiker.

Razones de tipo económico y social. Es preciso recordar que Castilla y León es la principal productora nacional de patata de siembra, con treinta y dos mil cuatrocientas toneladas en la campaña dos mil uno-dos mil dos, en una superficie de dos mil seiscientos dieciséis hectáreas; lo que supone el 71% del total nacional.

También tiene importancia la producción de patata de consumo, siendo la principal productora nacional, con novecientas cincuenta mil toneladas, el 30% del total. La patata de siembra se produce en zonas deprimidas, en ciento treinta y ocho localidades, sin alternativas viables de cultivo, para cuatrocientas explotaciones agrarias. Por otra parte, el pago de *royalties* con derechos de obtención va en detrimento del último eslabón de la cadena, que son nuestros agricultores.

Por otra parte, hay exigencias del mercado nacional. Es preciso trabajar en variedades de calidad culinaria para consumo en fresco y también para procesamiento industrial. Hay que recordar que hay seis fábricas importantes en nuestra Comunidad Autónoma, todas que consumen más de seis mil toneladas de patata de consumo, y que estas contribuyen a estabilizar el cultivo en la Región. Este programa puede dar cierta autonomía varietal al sector productor regional, contrarrestando a medio plazo la política agresiva comercial de otros países y fortaleciendo las estructuras comerciales de las entidades productoras.

En cuanto a actividades para el año dos mil tres, las actuaciones en proyectos de I+D se pueden resumir en las siguientes actuaciones:

Como he comentado, continuación y optimización de los pasos de selección del Programa de Mejora diseñado en los tres subprogramas definidos anteriormente.

Continuación de los ensayos de campo en la red exterior, con campos en cuatro Comunidades Autónomas: Andalucía, Galicia, Castilla y León y La Rioja, teniendo, posiblemente, dos clones para ensayos del primer año de registro en los campos del Ministerio de Agricultura.

Continuación de los trabajos del área de biología molecular en apoyo al Programa de Mejora, analizando el subprograma de mejora para resistencia a PVI, para la presencia del gen de inmunidad.

Aplicación de las técnicas necesarias para la identificación de variedades –ya he comentado– y clones propios, mediante marcadores o microsátélites.

Continuación del programa de mejora de nivel diploide, con evaluaciones de los clones diploide disponibles y los obtenidos para detectar los más productivos y aquellos con posibles fuentes de resistencia y calidad.

Producción de nuevos híbridos somáticos e incorporación de los quince ya obtenidos al Programa de Mejora Convencional.

Realización de ensayos de campo en colaboración con cooperativas productoras de patata de consumo de Castilla y León con clones avanzados de quinto a octavo año, que nos permitan tener una mayor información de los mismos.

Participación en tres proyectos de interés para el sector productor dentro del Plan de Experimentación Agraria de la Junta de Castilla y León, PEA. Este proyecto de mejora genética, Señorías, es un proceso continuo en el tiempo, y, probablemente, para el dos mil tres es objetivo tener, aproximadamente, cincuenta mil semillas, ochocientos cincuenta clones de primer año, doscientos clones de segundo, treinta y cinco de tercero –son estimaciones–, quince de cuarto, seis de quinto, etcétera, etcétera.

Otras actividades complementarias. Además del programa este, ya digamos de la empresa, este año se van a acometer los siguientes... las siguientes actividades complementarias:

Servicio de asesoramiento técnico y de análisis a terceros. La empresa iniciará los trámites para solicitar con un gran esfuerzo, lo que supone la acreditación como entidad certificadora en la producción de patata integrada. Una vez instalado el laboratorio de calidad, también se ofrecen los servicios de análisis de calidad culinaria a las cooperativas productoras de patata de consumo.

Incremento y mantenimiento del banco de genoplasma. Durante este año se han actualizado los activos del banco de genoplasma de la empresa, a través de las

aportaciones de parentales de interés procedentes de otros bancos de variedades. En total se mantiene una colección de doscientas sesenta variedades entre clones tetraploides, especies silvestres y clones diploides. La colección, perdón, se mantiene mayoritariamente in vitro. Se pretende actualizar y ampliar este banco de parentales permanentemente.

Producción de patata prebase de clones avanzados. Se han iniciado este año los ensayos para la producción de patata prebase de clones avanzados y en trámite de registro mediante cultivo in vitro en zonas productoras de patata de siembra. Se busca la tecnología más apropiada para la multiplicación de estos materiales en el futuro. En el próximo año la empresa espera conseguir el título de productor obtentor de patata de siembra, ya solicitado.

Convenios con Universidades y otros centros. Durante el próximo año se prevé continuar con los convenios que se han mantenido en años anteriores, como convenio con el Itagra, centro tecnológico ubicado en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Palencia, para el apoyo de la evaluación de calidad para la industria de los clones de patata; convenio con la Universidad de Valladolid para la concesión de dos becas para realizar prácticas de alumnos de último curso de Ingeniería Técnica Agrícola.

Por otro lado, continuarán las siguientes colaboraciones iniciadas anteriormente: colaboración como EPO, Ente Promotor Observador, en el proyecto de Plan Nacional de I+D aprobado con financiación de fondos CIFIT, del CSID de Barcelona, estudio de función de proteínas y fitocromo B en la inducción fotoperiódica de la tuberización en patata. Beca postdoctoral del programa MIC del Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de la tesis doctoral, mejora genética a nivel diploide de *Solanum tuberosum* y aplicación de marcadores moleculares en la selección, bajo la dirección de una doctora de la empresa, Ana Carrasco, y la tutoría de una doctora de la Universidad Complutense de Madrid. Colaboración de los ensayos de cooperativas productoras, socios de Appacale, para la mejora de sus sistemas productivos, a través de algún ensayo que determine la optimización de sistemas productivos en patata de siembra. Finalización del proyecto "Definición de los parámetros de evaluación sensorial de patata de consumo en fresco", en colaboración con el área de Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Burgos y subvencionada por la Diputación de Burgos. Se pretende tener una publicación para que el consumidor tenga acceso a estos parámetros.

En cuanto a proyectos solicitados, en el ámbito de las ayudas solicitadas en el Programa Profit del Ministerio de Ciencia y Tecnología, se han presentado iniciativas más innovadoras de la mejora, dentro del

proyecto "Aplicaciones biotecnológicas y de genética cuantitativa a la mejora genética de patata".

Proyectos del Plan de Experimentación Agraria: "Comportamiento de clones avanzados de Appacale en cultivo ecológico", "Producción de semilla prebase en campo a partir de cultivo in vitro", y el proyecto "Producción de patata de siembra certificada bajo cultivo ecológico", en colaboración con otra entidad en investigación del País Vasco, Neiker.

Actividades de formación y divulgación. También la empresa realiza estas actividades de formación en cuanto a tutoría de proyectos que se continuará con esta iniciativa en años anteriores, llevando la cotutoría del proyecto fin de carrera de interés para la empresa de alumnos de Ingeniería Técnica Agrícola de Palencia. Formación de personal en temas específicos. Como este año hemos participado en la quinceava... Congreso de la Asociación Europea de Investigación en Patata, en el próximo año, asistencia y participación con una ponencia en el Congreso de Eucarpia, de esta EAPR, en Oulu, en Finlandia.

Divulgación científica y técnica. Es preciso una mayor presencia de la empresa en todos los foros nacionales para difundir los trabajos realizados, participando en charlas informativas al sector productor, siembra y consumo; publicaciones en revistas especializadas; visitas a la empresa en distintos colectivos: agricultores, estudiantes, técnicos, funcionarios, sindicatos agrarios. Como todos los años, habrá una realización de una jornada técnica con temas de interés para el sector productor.

Recordar... para este próximo año el personal de la empresa con vinculación laboral fija se encuentra establecido en un equipo integrado de siete personas, de los cuales el 88%, concretamente, son directivos y cualificados. Temporalmente se contrata un peón para los trabajos de campo desde mayo a diciembre. Y para el próximo año se incrementará la plantilla en una persona para el control de calidad y para realizar otros tipos de análisis. La actividad de la empresa demandará, en su caso, un incremento mayor de personal. El Consejo de Administración está compuesto por diez miembros, seis en representación de la Junta de Castilla y León y cuatro del sector privado.

En cuanto a un informe económico-financiero de estos presupuestos, Señorías, en cuanto a gastos e inversión las siguientes consideraciones:

El presupuesto total de gastos para el año dos mil tres, incluidas amortizaciones, asciende a 319.850 euros, un 4,75% superior a la previsión de finalización del presente ejercicio. Las partidas más importantes -como siempre- son las de personal -73%- , servicios exteriores

y amortizaciones. Las retribuciones de personal suben un 3% en previsión del convenio de comercio mixto al que está adscrito la empresa.

La inversión necesaria que se ha estimado asciende a 58.800 euros, destinada, principalmente, a la reforma del almacén de Llanillo y a la adquisición de maquinaria, al objeto de tener una mayor autonomía, ya que actualmente disponemos más bien de servicios a terceros.

Presupuesto de ingresos. Financiación. La cuenta de ingresos de explotación por todos los conceptos asciende a 319.560 euros; de los cuales el 37% son prestación de servicios. Se han incluido posibles subvenciones que se han solicitado o se solicitarán al Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través del proyecto Profit, del Programa Profit, perdón, y a la Diputación de Palencia.

Con la prestación de servicios de distintos análisis de calidad culinaria y biopsis, se pretende obtener otras fuentes de ingresos para equilibrar en lo posible la cuenta de resultados.

Para hacer frente a las inversiones previstas, en principio, no será precisa financiación ajena.

Los trabajos realizados para el inmovilizado, como medida precautoria, se activan en un 0% hasta que no haya algún registro varietal. Es una precaución de índole contable. Aunque la empresa no está obligada por ley, se realiza una auditoría externa desde hace seis años.

La subvención prevista de la Junta de Castilla y León para gastos de I+D, según estos presupuestos, es de 150.253 euros. Se ha incrementado notablemente respecto al presente ejercicio, tras la solicitud reiterada de la empresa en años anteriores; lo cual estimamos como muy positivo.

El sector privado, entidades productoras y otros aportarían 98.165 euros, en proporción a las cantidades de patata precintada en la última campaña; lo cual supone 0,37 pesetas por kilo –en pesetas lo digo, no euros, porque sería irrisorio–, un 0,8% del PIB aproximadamente.

El resultado del ejercicio con este presupuesto es de un beneficio estimado de 463 euros, con lo que se intenta conseguir un equilibrio presupuestario.

En cuanto a resumen de estos presupuestos, para el año dos mil tres estos presupuestos, en principio, se intenta sean realistas, con una inversión importante, generadores de empleo –se crea un puesto de trabajo, en principio sería un 14% de aumento en empleo; somos siete y pasaría a ocho–, y están ajustados a las necesidades de la empresa para afrontar los objetivos previstos, con innovaciones tecnológicas importantes y una mayor diversificación de la actividad. Se pretende continuar e

incrementar las relaciones y colaboraciones con la Universidad y con otros centros de investigación, y un mayor acercamiento al sector productor de patata de consumo. También se presta especial interés a la formación de personal y a la divulgación de los trabajos realizados.

Los trabajos de I+D en Appacale constituyen un apoyo directo al sector productor de patata de siembra regional, en cuanto a la transferencia tecnológica de las... perdón, de las investigaciones, la imagen proyectada y ser el principal centro de obtención de semillas de España (casi todos los años alcanzamos las cincuenta mil semillas). La importancia de la Comunidad de Castilla y León en el sector hace necesario disponer de una mayor autonomía en cuanto a recursos de I+D para hacer frente a las demandas del sector, el cual nos hace notar que es necesario continuar con estos trabajos para intentar conseguir resultados positivos a corto plazo.

Los proyectos de investigación para la creación varietal necesitan de ayudas públicas de la Junta de Castilla y León, ya que el sector productor no puede afrontarlos directamente, al no disponer de la explotación resultados para la reinversión de I+D. Este apoyo presupuestario de la Junta es también necesario para no provocar resultados negativos importantes.

Por fin, recordar –es una frase que me quedé el otro día en Burgos en una charla, digamos, de divulgación científica– que "un país sin investigación es un país sin desarrollo". Y lo decía Severo Ochoa. Con esto, pues he acabado mi intervención. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente de Appacale. Para formularle cuantas preguntas y sugerencias estime conveniente en torno a su exposición, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director Gerente de Appacale por su comparecencia y su explicación pormenorizada de las actividades que viene desarrollando esta empresa.

En primer lugar, lo que quiero dejar constancia aquí es de una doble satisfacción:

En primer lugar, la satisfacción de comprobar que una empresa pública creada en el año mil novecientos ochenta y cinco –el once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco se crea la empresa... la empresa Appacale, Agrupación de Productores de Patata de Siembra de Castilla y León–, y que a la vista cuál ha sido el destino de otras... de otros centros que se crearon por entonces, es prácticamente el único que queda de

aquella época. Y, por lo tanto, satisfacción por esa permanencia en el tiempo.

Y satisfacción también por comprobar que algo que se creó hace diecisiete años sigue trabajando al día de hoy con un espíritu renovado, con... desde luego, con una dedicación total por parte del escasísimo personal que tiene esta empresa, y ¿por qué no decirlo? por los resultados que se vienen obteniendo, aunque sean lentos debido a la precariedad que así hay que decirlo, porque las cosas hay que decir las como son que... en la cual se desarrolla todas estas actividades que el Director... señor Director Gerente ha enumerado aquí de una forma general, pero, desde luego, suficiente para dar idea de la gran cantidad de actividades que se desarrollan.

También hay que recordar que el apoyo permanente del control... del Centro de Control de la Patata, que va unido prácticamente en su... en su desarrollo desde entonces, también presta un servicio muy importante a los productores de patata de esta Comunidad Autónoma.

Ha sido diecisiete años de trabajo continuado y, además, con la satisfacción que también nos da el que el 90% del sector esté representado en... del sector productor esté representado en la empresa, y que, además, que ese sector productor esté prácticamente capitalizado por las cooperativas, o cualquier... u otro régimen de asociación, como es las sociedades agrarias de transformación. Por lo tanto, así lo tenemos que reconocer y así queremos que conste en este Acta.

Pero no nos podemos quedar en la satisfacción, porque si no somos capaces de analizar la situación en la que estamos, desde luego, sin olvidar el punto de partida, pero... pero sin dejar de mirar el futuro, no avanzaremos de una forma adecuada.

Y hoy vemos que Castilla y León... el 70% de la patata de siembra es controlada, es controlada; pero todavía, todavía, tenemos un 30% de siembra con patata... con patata incontrolada. Luego ahí tenemos un objetivo que no le corresponderá a Appacale, pero que sí que hay que decirlo aquí, aunque también es verdad que son... que el verdadero profesional está integrado en el sector de siembra con patata controlada.

¿Cuánta patata es de producción nacional de ese 70%? El 40% son variedades nacionales, el 60% variedades importadas; es decir, todavía España, todavía Castilla y León le queda un recorrido importante para llegar al objetivo óptimo que será imposible de llegar, que es ser autónomos y autosuministrarnos de nuestra patata de siembra. Y de ese 40% de variedades nacionales, ¿cuánta es la que se suministra desde Appacale? El 75% bueno, de Appacale, desde la Comunidad Autónoma, el 75%, y el 25% le corresponde, si mis datos no

son inciertos, fuera de la Comunidad Autónoma, fundamentalmente a Álava y Navarra.

Por lo tanto, tenemos ahí un recorrido todavía que hacer, tenemos ahí un trabajo que realizar, que nos corresponde a todos. Y, por lo tanto, yo creo que hay que hacer una apuesta firme por que este recorrido que va a avanzando sin parar vaya a una velocidad superior de la que ha ido hasta el momento. Estamos trabajando sobre variedades libres y muy tradicionales. No estamos trabajando sobre variedades nuevas, que sería lo más deseable. Tendríamos que ir a la búsqueda de variedades nuevas. El mercado así lo exige. Pero... y nos consta, nos consta expresamente que disponemos... que en Appacale se dispone de las técnicas adecuadas, suficiente, para la obtención de nuevas variedades propias, pero sería necesario una mayor disposición de medios personales y materiales.

El señor Director Gerente no lo ha dicho hoy, pero hay que recordar que estamos prácticamente... prácticamente, no, tenemos tres investigadores, entre los cuales se encuentra el propio Director Gerente: un ingeniero agrónomo, un químico y una doctora en biología, dos analistas y un... y un peón. La verdad que, con esos mimbres, demasiados cestos se hacen. Eso hay que reconocerlo, y así lo decimos. Pero no nos podemos conformar con ese personal, que está desarrollando un trabajo importante, que podría desarrollar un trabajo y debería desarrollar un trabajo mucho más ambicioso, y que está en disposición de hacerlo, y que por falta de medios no estamos llegando a unos objetivos mucho más amplios y, desde luego, deseables.

Igual que nos gustaría que el señor Director Gerente nos anunciara hoy aquí cuándo el Ministerio nos va a conceder el título de obtentor, que yo creo que ya es hora de que lo tengamos.

Y también le quería manifestar, como pregunta, entre la serie de colaboraciones que se han enunciado, que es muy amplia, desde el punto de vista de colaboraciones científicas que se están prestando desde las Universidades de la Región, en concreto desde la Universidad de Palencia, de la Escuela de Ingeniería Agraria, desde la Universidad de Valladolid, no hemos oído... y me parece que no... que no es así; ojalá que así lo fuera nos gustaría que nos dijera el señor Director si hay algún... alguna relación o está previsto con la Universidad de León. La Universidad de León sabe el señor Director que hay una Escuela que es la más antigua de la Región de Ingeniería Agraria, que hoy este... que da títulos superiores de Ingenieros Agrónomos. León fue una productora histórica de patata de siembra, que por razones fitosanitarias dejó de serlo, y que nos gustaría, nos gustaría, de verdad, que se ampliara esa colaboración a la Universidad de León, si fuera posible.

En relación ya con el presupuesto –y para acabar-, nos parece un crecimiento muy pobre; nos parece un crecimiento muy pobre por las razones que hemos expuesto anteriormente, porque hay que ser más ambiciosos. Y, por lo tanto, ese crecimiento nos parece muy escaso.

El personal. Vemos que nos dice el señor Director que va a subir una persona, pero, desde luego, de la... de la memoria que viene en los Presupuestos... en el Proyecto de Presupuestos en el tomo número doce, en lo que se refiere a las magnitudes socioeconómicas, en puestos de trabajo, al final del periodo previsto sigue apareciendo los... el mismo número que en el año dos mil tres. No sabemos si será... en la página catorce, en la página catorce aparece: directivos, uno; cualificados, seis; y no cualificados, uno; que es el mismo número que aparecía en el dos mil dos. Por eso, pedirle al señor Director la explicación de si se crea otro puesto más, que... que no lo vemos reflejado en esa... en esas magnitudes.

Nos parece un presupuesto –como he dicho antes- muy escaso. Y aquí, en estos... en estos trabajos es donde la voluntad política de apostar por la investigación y el desarrollo es donde se manifiesta. Y estamos oyendo estos días cómo el Gobierno de esta Comunidad Autónoma está anunciando reiteradamente, día a día, a medida que han ido compareciendo los Consejeros, cómo la Junta de Castilla y León está apostando por I... por la Investigación, el Desarrollo y la Innovación; y, esto, que es un proyecto claro de investigación y desarrollo, no vemos esa apuesta clara y manifiesta, a pesar del aumento, que ha sido... que ha sido cuantioso, pero que nos parece que es totalmente escaso, de acuerdo con los objetivos que nosotros pretendemos.

Por eso, ya le podemos anunciar aquí que el Partido Socialista presentará una enmienda a los Presupuestos con la intención de incrementar la subvención directa de la Junta de Castilla y León a esta empresa, destinado fundamentalmente al aumento del número de investigadores, con el fin de poder llegar a los objetivos que se desean, y que fueron los... con los que se creó esta empresa, que es con el objeto de producir y comercializar patata de siembra evitando la dependencia exterior en la medida de lo posible.

Nos gustaría que este objetivo, para el cual fue creada esta empresa en el año ochenta y cinco, y que para satisfacción de todos sigue funcionando y, a nuestro juicio, correctamente, nos gustaría que ese objetivo pudiera conseguirse más rápidamente posible, en unas mayores cotas. Y por eso aquí ya el Grupo Socialista anuncia la presentación de una enmienda destinada a enriquecer, fundamentalmente de medios personales, a este centro para poder llegar a cumplir más rápidamente los objetivos deseados por todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Losa. En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias también a don Simón Isla Fernández, Director General de Appacale, no Presidente, como el señor Presidente de la Comisión ha dicho antes, ya que todos sabemos que la Presidencia la ostenta el Delegado Territorial de la Junta en Burgos.

Yo creo que después del exhaustivo resumen de las actuaciones encaminadas a lograr los objetivos que usted ha enumerado a lo largo de su discurso, entre los cuales yo destacaría... y difiriendo un poco la propuesta que hace el señor Losa, porque usted sí que nos ha dicho que hay un... una apuesta clara en el programa de obtención de nuevas variedades, de aplicaciones de técnicas de biología molecular, participación en proyectos de interés para el sector, ampliación, conservación y saneamiento del banco de germoplasma, actividades formativa y divulgativas, asesoramiento y servicios técnicos a otras empresas, etcétera. Yo creo que sí se está trabajando firmemente en la consecución de nuevas variedades. Y eso usted nos lo esclarecerá en su intervención posterior.

Yo quiero también resaltar la importancia que para el sector de la patata de siembra tiene Appacale, y esa simbiosis o conjunción dentro de la empresa pública del sector privado y el sector público, esa participación social del 51% del sector público con el 49% del sector privado, y que coincido en resaltar también –como el señor Losa- que, dentro de esa participación del 49%, el 90% son cooperativas que están integradas en el propio sector. Y, eso, qué duda cabe que ha de ser beneficioso para toda la empresa.

Ya diría yo que otros sectores de nuestra agricultura deberían de tener... y, de hecho, como parte implicada, tenemos una envidia sana de que algo así se produzca y se debería de producir en otros productos alternativos, sobre todo de nuestros regadíos, como pueden ser productos de huerta, leguminosas, etcétera, que han de ser alternativas a productos excedentarios que vemos cómo continuamente están teniendo penalizaciones por la Unión Europea.

Y, sin más, yo voy a entrar ya brevemente a detallar lo que es un poquito el presupuesto del dos mil tres, que usted nos ha comentado que el capítulo de gastos e inversión asciende a 319.850 euros, un 4,75% superior con arreglo a la previsión de finalización del ejercicio dos mil dos. Pero he de decir que, con respecto a la previsión inicial del presupuesto del año dos mil dos, que eran 281.888 euros, hay una diferencia de 38.042, y significa un aumento del 13,5%.

En el capítulo de personal, que aumenta un 3%, pasa del 70 al 73. Por otro lado, que lo vemos lógico, aunque aumente también el presupuesto debido a ese 3% del convenio, y aunque no aparezca –y cierto es lo que ha dicho el señor Losa, que no aparece, no aparece–, pero nosotros, desde luego, nos fiamos de su palabra, y esa previsión... y esa intención que ustedes tienen de crear... ampliar la plantilla en un puesto de trabajo, aunque insignificante es el tanto por ciento que signifique sobre el total de la plantilla.

En el capítulo de amortizaciones vemos que también baja el capítulo de amortizaciones un 0,7%.

Y en cuanto a las inversiones, pues, lógicamente, y tampoco podemos hablar de tantos por ciento, porque nos iríamos por lo menos a un 600% de aumento, debido a que el año pasado este capítulo eran 9.917 euros, y pasa este año a ser 58.800 euros, destinados principalmente a la reforma de ese almacén y a la adquisición de maquinaria, que les proporcionará, sin lugar a dudas, una mayor independencia.

En cuanto al capítulo de ingresos –y esto sí lo quiero resaltar–, vemos que prácticamente sube un 3%, pasa de 95.000 a 98.000 euros la aportación del sector privado. Prácticamente la aportación del sector privado y la aportación de la Junta de Castilla y León el año pasado era equiparable, había una diferencia nada más de 4.000 euros –de 95.000 a 99.000–. Pero sí quiero resaltar... –y ya de paso, pues, contestar un poquito a lo que ha dicho el señor Losa; no le voy a contestar directamente, sino que sí le voy a dar una opinión de la enmienda que usted ha anunciado que va a hacer ya a los Presupuestos–, y yo solamente le quiero decir y resaltar el esfuerzo que ya este año hace la Junta de Castilla y León –esfuerzo, por otra parte, que lo vemos razonable, las peticiones que, año tras año, viene haciendo el Director Gerente de mayor subvención por parte de la Junta de Castilla y León–, vemos con gran satisfacción que este año ya tiene una respuesta, una respuesta satisfactoria. Estábamos hablando que el año pasado la subvención de la Junta, la aportación de la Junta a la empresa fue de 99.047 euros, y este año va a ser de 150.253; más de un 50% más de aportación a los ingresos de la empresa pública con respecto al año dos mil dos. Esto no quiere decir que su enmienda no se estudie; la estudiaremos con detenimiento, y tendrá debida respuesta.

Pero yo creo que aquí se ve la voluntad clarísima de apoyo por parte de la Junta de Castilla y León a la empresa pública y a todo el sector en general.

Y, para terminar, pues yo creo que este presupuesto de la empresa Appacale es un presupuesto realista, que cumple también con el compromiso general de estabilidad presupuestaria, y que permitirá seguir a la empresa

cumpliendo sus objetivos, no nos cabe la menor duda. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Miguel. Y también gracias por la precisión, en cuanto al nombre del... al cargo del señor Director Gerente de Appacale. Efectivamente, a veces, pues uno no lo... no lo diferencia... lo que debería de hacer.

Y, en fin, vista las... las propuestas que los diferentes Grupos le han planteado, tiene la palabra el señor Director Gerente de Appacale para dar respuesta a las mismas.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE APPACALE, SA (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Por orden de intervención, señor Losa. Bueno, en primer lugar, agradecerle sus palabras de apoyo a la empresa. En todas las intervenciones que hemos tenido desde el año noventa y tres así ha sido, y por todos los Grupos así ha sido reconocido; lo cual, pues mi agradecimiento de nuevo a las dos partes.

Y, por orden de intervención, pues iba a comentarle algunos de los datos que ha dado. En realidad, en porcentajes, pues sí que se corresponden con la realidad, pero hay algunas terminologías que conviene aclarar.

En primer lugar, efectivamente, el 70% de la patata utilizada en la Región es patata de siembra... mejor dicho, en España, en realidad, patata de siembra controlada, certificada. Pero no es cierto que el 40% sean variedades nacionales. Es patata de siembra nacional; o sea, no variedades, patata de siembra nacional. Entonces, el 60% sería patata de siembra importada.

En realidad, variedades nacionales no hay ninguna, no hay ninguna. Y, por eso, estamos trabajando para conseguir un doble objetivo, es decir, que nuestro sector productor tenga un abastecimiento, autoabastecimiento de variedades propias, o, en cierta medida, a corto plazo; y, en segundo lugar, también, para el sector productor de consumo, que así nos lo estima. El otro día, hablando con el Director General, nada más un comentario, pues, claro, no se entiende que en esta Región sobre patata de siembra y, por otra parte, estemos... el productor de patata de... de consumo esté pagando patata de siembra a muy alto costo –patata importada–, en la mayoría de los casos variedades que no puede hacer uso el sector productor regional. Bien.

Entonces, no es que sean todas las variedades libres. En realidad, la estrategia comercial de países europeos está en ir metiéndonos poco a poco en sus obtenciones. Y, por tanto, si el sector productor regional no tiene variedades propias, algún día estaríamos condenados, pues a... a una obsolescencia de sus variedades libres, y,

por tanto, en manos del mercado exterior. Ese es uno de los objetivos que tiene la empresa. Y, evidentemente, la investigación –ya hablo en general– en la obtención de nuevas variedades no es igual que investigación en general –no la básica, sino la aplicada–, no es un proceso productivo, no es un proceso como pudiera ser un proceso industrial, sino que es un proceso a medio y largo plazo y se ponen los mimbres necesarios para hacer el cesto, pero eso lleva su tiempo.

Y no siempre se consiguen las... –digamos– los registros en el tiempo que se dice: para obtener una variedad, mínimo de ocho años; en otros países... hemos estado visitando, y hasta es once años; o sea, países que nos llevan treinta y cuarenta años en investigación... Hay presión por todas partes, desde el sector productor de siembra, de consumo, la Administración... quieren que se obtenga cuanto antes una variedad. Nosotros también. Nosotros somos los primeros interesados. Esta labor de investigación en el campo, y que es dura, recordemos que no es, por así decirlo, todo el trabajo como puede ser un laboratorio o una investigación en un sector de marketing, las patatas –recuerdo– están en el suelo, ¿eh?, hay que agacharse, hay que verlas. Este año hemos controlado más de mil seiscientas parcelas. Hay que verlas, cortarlas, ver cómo tienen el... la carne, la forma, evaluarlas durante el cultivo como a un niño en el colegio, darles notas. Y, a raíz de ahí, partiendo de treinta mil semillas cada año, llegar al octavo año; si llegas con una, te darías por satisfecho si es buena.

Bien. Dicho todo esto un poco para aclarar cuál, a veces, de todos los trabajos y actividades complementarias, nuestro trabajo estrella es el proyecto de obtención de nuevas variedades, y que es muy complicado.

Bien. Aparte de esta explicación, y contestando ya a las preguntas del señor Losa, ¿cuándo el Ministerio nos va a dar el título de productor obtentor? Este título... yo redacté completamente el proyecto, le hemos presentado en... en agosto, y estimamos... Otros proyectos así solicitados de agricultores, incluso individuales, ya no me meto –digamos– en la consideración de que aparezcan pequeños productores, como –digamos– productores de patata certificada, individuales con muy pequeña cantidad de superficie, se ha conseguido en cuatro o cinco meses. Nosotros estamos en... que en ese periodo de tiempo, pues el Ministerio nos lo conceda.

Este título de productor obtentor –para explicar a los señores Procuradores– lo que avala es que las propias obtenciones que tenga la empresa podrá certificar patata desde prebase a base –es decir, de alta calidad–, y podrá ofrecerla a nuestros socios una vez multiplicado en los campos de producción, en las zonas de alta calidad, en la zona de Burgos, zona de... estamos considerando nuestro... nuestra zona de ámbito de trabajo la zona de

Valdelucio, cerca de Llanillo, Fuencaliente, como la mejor zona que hay en... una de las mejores que hay en España y más cercana a la empresa, y recuerdo que está a setenta kilómetros del centro. O sea, nuestra parcela no es propia, es... contratamos en arrendamiento y prestación de servicios a un agricultor, a setenta kilómetros de la empresa. ¿Por qué? Pues porque es zona de alta sanidad. En Burgos no se podría hacer este trabajo. De hecho, se hizo el primer y segundo año por cercanía y por, bueno, pues estimar el trabajo que hacían en Vitoria y con algunos de sus errores, también copiados el primer año. Y nos ha dado con que en las biosis –digamos– es difíciles de solucionar y, por tanto, el trabajo de mejora se vería condicionado –esto ya, pues, a nivel de comentario, para conocimiento de Sus Señorías–. Y ya se corrigió en su día, en el año noventa y cuatro, y, a partir de ahí, ya trabajamos en la zona de Valdelucio.

Entonces, este título de productor-obtentor, pues viene a avalar una actividad más de la empresa, y que no hay más que otra empresa, que es Neiker concretamente, que también tiene este título de productor obtentor. Por tanto, esperamos acometerlo a corto plazo.

En cuanto a relación con la Universidad de León, pues ¿qué más nos gustaría a nosotros que tener relación con todas las Universidades de... y todas las escuelas que tienen relación con nuestro ámbito de trabajo? Pero únicamente colaboramos o establecemos convenios, una vez que vemos la posibilidad de llevar a cabo un proyecto –digamos– de investigación aplicada a nuestro sector productor, o bien en la formación de becarios. Es decir, que esta empresa también tiene una labor formativa, muy estimada por los alumnos que van a la empresa. No ha habido ni un solo caso –y esto lo pueden contrastar– de que algún alumno haya... –digamos– o se haya marchado o haya creado disparidad o no se haya integrado. Es más, alumnos que van de... –digamos– a hacer las prácticas en verano han acabado haciendo el proyecto de fin de carrera en la empresa, con notas muy notables o sobresalientes.

Esta relación... este trabajo de formación también le viene bien a la empresa; es decir, nos ayudan en los cruzamientos de verano, en los trabajos de campo. Y, entonces, la empresa tiene que buscar recursos humanos, llamémoslo no remunerados, pero de mutuo acuerdo. Es decir, son becarios que la Junta de Castilla y León les ayuda también a través de las becas de formación y, por tanto, son... los recogemos dentro de un ámbito legal. E incluso –nada más una connotación–, hasta algún estudiante extranjero... este año, concretamente, uno, un griego, está de formación en la empresa seis meses, desde mayo hasta octubre, y nos ha solucionado como empresa mejoradora. Lógicamente, también él viene, pues a aprender el idioma, etcétera, pero, de alguna manera, estamos formando a esta persona.

De estos recursos humanos, que sepan que, a muy bajo, o prácticamente el coste de dedicación de... que hay que tener con ellos en cuanto a personal investigador es el coste que tiene la empresa; pero, de alguna manera, nos viene muy bien.

Entonces, le decía que, en cuanto a relaciones con la Universidad, sí que hemos tenido contactos: conocemos a profesores; han estado -concretamente dos años- alumnos de la Universidad de León, de Biológica, concretamente, de visita en la empresa, visita práctica. Y... y, no obstante, bueno, pues tenemos contacto con la cátedra de genética. Es decir, que, de alguna manera, si se ve alguna posibilidad de proyecto se llevaría a cabo.

En cuanto a... decía... en cuanto al incremento de personal que decía que viene en la página catorce de los Presupuestos de la Junta, evidentemente, viene ocho, ocho, tienen razón... en las dos partes... de que no hay aumento. Es puramente técnico... es un tecnicismo -digamos- el por qué se ha puesto ocho y ocho cuando sí que hay aumento. Simplemente es que cuando se dice "al final del periodo, treinta y uno de diciembre", concretamente en el dos mil, el peón -digamos- sí está o va a estar en el dos mil el periodo contratado temporalmente, porque se le dará de baja probablemente en enero. Y el próximo año dos mil tres, pues, bueno, se pretende agilizar los trabajos, de tal forma que no esté. Pero sí que el incremento de una persona para -digamos- control de calidad culinaria de patata, que esperamos dar estos servicios... esperamos dar estos servicios al sector productor de patata de consumo, una vez que hemos instalado ya el laboratorio de calidad. Concretamente, en este mes se acaba de instalar, y ya está funcionando o va a funcionar en cuestión de quince días.

En cuanto al apoyo de investigación, pues, de nuevo, agradecerle que se presente enmienda. Bien, eso ya es un trámite que tiene que realizarse. Hemos estimado muy positiva la ayuda de la Junta de Castilla y León, el incremento que ha habido este año, si bien quiero... quiero aclarar de que al Consejero se le expuso un... un informe económico financiero de la empresa hasta que no se consigan resultados positivos... y ese registro no variará. ¿Por qué? Pues porque la activación de gastos de I+D, que es un término auditado -digamos-, reconocido contablemente y que pasa como parte de ingresos -digamos- no líquidos, sino ficticios pero reales, pues no... no se... digamos que no sería procedente el llevarlo a cabo hasta que no se consigan resultados. Y, por tanto, a la Consejería se le ha hecho ver de que, para no incurrir en resultados negativos importantes, sería conveniente esta ayuda.

Y, por tanto... Y se le ha hecho ver también que es un año este bastante -digamos- problemático para el agricultor, de que aportara también fondos el sector privado, porque el año -como saben- es muy malo en

precios. O sea, el agricultor diciendo: "No, es que tienes que poner 10 céntimos", no de euro, de peseta, bueno, pues te dice: "Mira, pues... pues no, no porque estoy perdiendo dinero en mi explotación"; prácticamente les está costando el doble de lo que recibe. Es un problema ya que ha aparecido en la prensa, de que la Consejería está tomando sus medidas, pero el Ministerio de Agricultura también, a través de ayudas para infraestructuras de las APP, pero es un problema que tenemos ahí cada ciertos años y que es difícil de solucionar a corto plazo.

Bien, entonces, en ese tema de precios no me voy a meter, pero que... que sepan que el sector productor está aportando -digamos- sin tener resultados, y, por tanto, haciendo un esfuerzo importante. Bien.

Contestando al señor De Miguel, de nuevo, agradecerle la... el trabajo que ha realizado sobre los presupuestos -digamos-, en términos de porcentajes y de todos los parámetros. Sí, la empresa ha estado trabajando firmemente para obtener resultados a corto plazo. Como le decía antes, disponemos de un equipo integrado. Este... -yo creo que ya lo he comentado en otras intervenciones-, en nuestro trabajo, sí somos -y hasta ahora hemos sido- seis personas; luego una persona cogió la... -digamos- la baja por maternidad, se ha integrado a media jornada. En fin, ha habido... personal, pues siete; y una persona pues bueno, te crea una distorsión ahí que se pretende cubrir. Y, bueno, vamos aumentado ligeramente el personal -digamos- año a año de... de los últimos siete años -se ha pasado de cinco a ocho-, y, entonces, digamos que vamos acometiendo nuestros objetivos año a año con los mínimos recursos, porque en el Consejo de Administración que sepan que participa el sector privado Y, entonces, en cuanto... por mi parte, pues encantado de que tuviéramos más disponibilidad de medios humanos, pero el sector privado digamos que paraliza -digamos- en parte, porque, lógicamente, no está en disposición de que el agricultor, bueno, pues aporte más fondos a un I+D, que... bueno, no lo ve; porque la verdad es que nos ha costado... me ha costado -concretamente- concienciar al sector agrario que no se crean que -digamos- el interlocutor que tienes enfrente, pues, no es por nada, pero tiene una limitaciones... unas limitaciones de entender, y más un trabajo de investigación, y, entonces, la cultura -digamos- de investigación es más difícil que la acoja el sector agrario. Entonces -como decía-, ese incremento de personal, pues, a veces no es posible o el sector privado te dice que recojas objetivos con los bienes que tienes, o reduzcas de otras partes -digamos- de actividad.

Es un equipo integrado, como decía... es decir, de ocho personas, a una que te falle, pues, te puede hacer trizas una empresa -digámoslo así. En realidad, cuento con la suerte de tener unos compañeros, pues, muy trabajadores y eficaces.

Entonces, las bases son sólidas en la empresa. Las técnicas de biología molecular se han implantado en el año noventa y nueve, con una doctora que... Ana Carrasco, que, bueno, es del País Vasco, de Vitoria; que se incorporó en el año noventa y nueve, con una ayuda del Ministerio, de la Acción ID, del Ministerio de Educación y Cultura para la incorporación de doctores a empresas. O sea, que hemos buscado... todas las ayudas posibles esta empresa las ha buscado. Y no duden de que, tanto en prestación de servicios o incluso en subvenciones, así lo haremos. Y, como decía, esta persona está llevando a cabo todo lo que es la incorporación de nuevas tecnologías en cuanto a biología molecular a la obtención de los objetivos que tenemos previstos. Y el resto de personal, pues, también está muy integrado en la empresa.

También quiero recalcar que tenemos... o estamos viendo que cada vez tenemos más apoyos del sector productor de patata de consumo. Las cooperativas ven que estamos más cercanos a ellos, y así lo recojo en los presupuestos, o lo recoge la empresa en los presupuestos, de cara al futuro; de cara a que vamos a intentar establecer campos de ensayos de clones de quinto-octavo año, para que sean estos posibles clientes los que nos digan: "Pues bueno, con este nos quedaríamos; este clon tiene más aptitud que los otros que nos dijeron o que los otros que se han expuesto, o no".

Y también con la industria transformadora. Concretamente con la empresa Siro, de Palencia, pues, se han hecho campos de... vamos, se hacen en Valdestillas para patatas... clones con ciertas aptitudes para procesamiento de chips.

Otras empresas transformadoras -diríamos Matutano-, pues ahí no nos metemos en investigación porque la viene de Estados Unidos, es decir, sus variedades *fritolay*, y ahí no puedes entrar. Con Eurofrits, de Burgos, pues, también tenemos relación. Y, en general, con las empresas transformadoras, con todas ellas.

Decía que en cuanto al presupuesto, que había más del 4,75%, es lo que va a acabar el año dos mil dos respecto a los presupuestos anteriores. Tiene razón. Es un parámetro que... que yo he evaluado, el 4,75%, sobre cómo acaba este año; no como se preveía el presupuesto del dos mil dos, porque, evidentemente, yo los presupuestos los hago en julio, a primeros de julio, ¿eh?, y ningún año he acertado. Yo intento ajustarme lo máximo posible, y o bien por mayor actividad, o porque no te llega una subvención, o porque no prestas los servicios o sí los prestas a terceros, no es fácil acertar. Y este presupuesto que se presenta a la Comunidad de Castilla y León, no obstante, llegado final de año, en el Consejo de Administración -que lo sepan- no es el presupuesto que se aprueba; el presupuesto que se aprueba en la empresa es el más real y más cercano en el tiempo

cuando acaba el año, porque creo que es más... es el más realista. Y, entonces, sobre el presupuesto del dos mil dos, ese es el crecimiento, también, que se espera.

En cuanto al personal, ya le había dicho ya que es un tecnicismo -digamos-.

En cuanto a amortizaciones, disminuyen algo, porque, evidentemente, la empresa va amortizando sus activos. Es decir, que hay unas pérdidas acumuladas en los últimos años en la empresa, porque, bueno, una empresa de investigación, pues, sin explotar resultados, lo raro, aunque sea sociedad anónima, sería que obtuviera beneficios todos los años. O sea, es difícil, es difícil; y más en nuestro sector, y más con el objeto social que tiene la empresa.

Las amortizaciones van disminuyendo; pero que sepan Sus Señorías que la amortización de la empresa ahora mismo, la amortización acumulada en el dos mil dos llegará al 57% de los activos. Es decir, que la empresa está bastante saneada, aunque tenga 13.000.000, en pesetas -digamos-, de pérdidas acumuladas, que, bueno, no es... no es significativo para los activos que tiene.

En cuanto a inversiones, tiene razón: hay un incremento notable. Por lo menos, yo es lo que voy a exponer al Consejo de Administración. Es decir, incluso les voy a llevar al almacén que se compró en Llanillo, porque amenaza ruina y, entonces, hay que repararlo. Entonces, hay una partida importante de inversión. Este almacén se compró en 900.000 pesetas; o sea, son trescientos treinta metros cuadrados y, como comprenderán, es una compra que no... no... -digamos- la empresa no se veía malamente afectada en cuanto a su inversión para -digamos- el apoyo logístico que nos supone; y que, si tenemos que arreglar el tejado, bueno, pues se hace una cubierta de estructuras, se limpia, se deja diáfana y se queda un almacén moderno. No era más barato tirarlo y hacerlo nuevo, ¿eh?, que se conste.

Y el resto de inversión va para -digamos- maquinaria, que también tenemos que tener nuestros medios propios. Ya es hora de que, después de diez años, tengamos un tractor, aunque sea de segunda mano. Entonces, estamos con medios precarios.

Entonces -yo quiero que lo sepan-, se le expone al Consejo, pero, claro, ni se ponen recursos... Entonces, lo difícil, a veces, es gestionar con escasez de recursos una empresa tan singular con esta... como esta, ¿no? Yo intento hacerlo lo mejor posible. No digo que no se puede hacer mejor, ¿eh? Evidentemente, siempre es mejorable todas las... las gestiones que se realizan.

Y en cuanto a aportaciones del sector privado, crecen mucho menos que, lógicamente, la aportación de la Junta. Pero aquí quiero hacer una salvedad importante a

Sus Señorías, ¿eh? Bien. En seis años, del año noventa y cinco al dos mil, los gastos de la empresa crecieron un 67%; la subvención de la Junta fue de un 8% de aumento. Es decir, hemos estado congelados, prácticamente, durante seis años. Eso es importante de cara a que, claro, había un desfase; los gastos de... la cuenta de explotación aumentaba –por razones obvias– y no era fácil obtener recursos ajenos –digamos liquidez, en definitiva–, para soportar esta carga. De ahí que han aparecido algunos resultados negativos. De ahí que, evidentemente, la subvención de la Junta del año noventa y cinco al dos mil ha crecido un 100%, cuando los gastos han crecido un 84%. Es decir, que estamos unos ratios ahora mismo, pues, más... más equilibrados, ¿eh?, más reales, de lo cual hemos estimado como positivo.

Yo lo que pido a esta Cámara es que esta ayuda de la Junta se mantenga, al menos. Es decir, que no sea... si, por lo que sea, la prestación a servicios, digamos... perdón, perdón, la prestación de servicios a terceros, pues, no se logra en los objetivos que la empresa tiene, esta subvención no sea únicamente puntual de este año que viene, sino que, de alguna manera, se mantenga en el tiempo, incrementándose al menos un 5%. Es la petición que hemos hecho al Consejero, si bien, claro, la línea de la Consejería –quiero manifestar aquí– es que, lógicamente... vamos, lógicamente... El punto de vista de la Consejería es que la empresa consiga recursos de terceros; es decir, otra financiación externa. Es decir, no solamente subvención, sino otros recursos a terceros. En eso estamos, para participar, de alguna manera, en... en acreditación de producción de patata integrada. Una vez que salga el reglamento –que va a salir ya, pues dentro de un mes–, vamos a intentar entrar en ese mercado; y..., digamos, la demanda del mercado nos dirá qué personal es el que tenemos que meter. Es decir, que, de alguna manera, entras ahí en competición con entidades acreditadoras de índole nacional, etcétera, y entonces hay una competencia que tendremos que salvar.

Y, de alguna manera, pues, yo lo que pido es eso: que esta subvención, de alguna manera, se mantenga en el tiempo, incluso se aumente; pero que no dependa... –por así decirlo– que sea tajante el decir: "Bueno, pues hay que conseguir financiación externa". La empresa hará lo que... digamos, hasta donde podamos llegar, ¿no?

Bien. Esto era en contestación a sus intervenciones. Si hay algo más que pueda aclararles, pues encantado.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Director, por todas sus explicaciones, todas sus respuestas. Y brevísimo, brevísimo y telegráfico.

Somos conscientes de que la investigación, la investigación de verdad, tanto la básica como la aplicada, no es cuestión de un día, ni cuestión de porque se invierta muchísimo dinero, se va a ir en proporción directa a esa inversión; pero es indudable que si no hay medios personales y si no hay medios materiales, ni básica, ni aplicada, ni experimental.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, y siendo conscientes, y conociendo perfectamente lo que es la investigación, seguimos insistiendo en que, desde luego, desde nuestro Grupo haremos todo lo posible por que este presupuesto crezca. Pero no puede crecer en la misma proporción de la participación en la empresa, porque la Administración Pública tiene una función fundamental, que es, por competencia, la promoción de la investigación, del desarrollo y de la innovación; y es un deber y una obligación que tiene la Administración de esta Comunidad Autónoma. Y así se lo exigiremos a la Administración. Porque no podemos correr el riesgo, en absoluto, ni... Primero, no le podemos pedir al sector productor que aporte el 49% del presupuesto todos los años; sería injusto, sería totalmente injusto, cuando está percibiendo un duro por un kilo de patatas en este momento y perdiendo dinero; sería una injusticia total y absoluta.

Y la investigación le compete a la Administración. Es la que tiene que apostar fuertemente por ella. Y si... y si estamos vendiendo apoyo a I+D+I, el movimiento se demuestra andando. Y, desde luego, lo anuncio ya que vamos a presentar una enmienda con un contenido suficiente, ¿para qué? Para que vaya destinada, fundamentalmente, a personal. Porque no podemos correr el riesgo de que una biotecnóloga, que seguro que no tiene un sueldo muy generoso, se nos pueda ir a Arkaute el próximo año por falta... por ser unos rácanos en la Administración Regional. Y eso no lo podemos consentir.

Nuestros investigadores tienen que estar bien pagados; porque, si no, pasará lo que ha pasado con Zamadueñas, lo que ha pasado con el Departamento de Análisis Ambiental de Burgos, lo que ha pasado con el Departamento de Forrajes en Salamanca, que se ha vaciado de investigadores, y se han ido a la burocracia, porque era la única forma de promocionarse. Y eso no... no podemos correr ese riesgo.

Y la pervivencia de un centro de esta naturaleza está en mantener un personal cualificado y bien pagado. Y si tenemos un personal cualificado, bien pagado y suficiente, los resultados se verán a corto plazo. Y eso es lo que este Grupo Socialista va a apostar claramente por ello. Porque, además, estamos hablando de nimiedades, de nimiedades. Ciento cincuenta mil euros. Pero si es que si no se hubiesen puesto 150.000 euros, es que el presupuesto hubiese bajado. Es que si no se llega a poner por la Junta una subvención directa de 150.000

euros este año, frente a los 100.000 del año pasado, es que hubiésemos tenido una baja de 50.000 euros... de 30.000 euros en el presupuesto. ¡Claro! Y hubiésemos bajado con respecto al presupuesto del dos mil dos, por eso era necesario ponerlo.

Y, desde luego, hay que felicitar aquí al señor Director Gerente que sólo se conforma con un 5% de incremento anual. Señor Gerente, vamos a luchar, porque creo que ustedes y esta tierra, Castilla y León, se merece que ese centro funcione todavía mucho mejor de lo que lo está haciendo, y lo está haciendo muy bien. Y, desde luego, si no apostamos desde este Parlamento -que tenemos la mano de los presupuestos- por un centro como éste, no estaremos apostando por el futuro del sector productor de la patata de esta Región.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Losa. Señor De Miguel, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente, muy brevemente. Reiterarle al Director General, otra vez, todo el apoyo del Grupo Popular de estas Cortes. Reiterarle también -yo creo- el apoyo de la Junta de Castilla y León, como viene demostrado a través del presupuesto de este año.

Y estamos de acuerdo también en la opinión que usted ha comentado aquí del propio Consejero de Agricultura, en que hay que buscar recursos externos; lógicamente, hay que buscarlos, ¿eh? Pero, en ningún momento, si esos recursos no se encuentran, en ningún momento se les puede dejar a su suerte, y la Junta tendrá que seguir apoyando, como yo creo que tiene voluntad de hacerlo continuamente. Usted nos ha dicho que considera suficiente... considera suficiente el presupuesto de este año y tendría también, de alguna manera, suficiente con el incremento de un 5% anual. Eso ya casi me da pie para decirle al señor Losa que, aunque la volvamos a estudiar su enmienda, el señor Director General está diciendo que considera suficiente el presupuesto de este año y la aportación de la Junta de Castilla y León.

Y, afortunadamente, vemos con satisfacción cómo augurios que se hacían aquí en la Comisión el año pasado en esta misma comparecencia, por parte de algún Grupo de la Oposición... -bueno, por parte del Grupo Socialista, porque, lamentablemente, al Grupo Mixto el año pasado tampoco le interesaba el sector de la patata y, como nos ha ocurrido esta tarde, tampoco ha aparecido ningún representante del Grupo Mixto-, hablaban de que iba a desaparecer Appacale, que se iba a integrar en el Instituto Tecnológico Agrario, vemos que esto no ha ocurrido. Y eso no quita para que haya, a través del Instituto Tecnológico Agrario, importantes acuerdos de colaboración con Appacale y que redunden en beneficio de todo el sector, que -como usted bien ha

dicho también, y quiero aquí hacer una mención- está atravesando unos momentos difíciles. El precio de la patata, el precio de mercado es muy bajo, y creo que todos los esfuerzos que se puedan destinar para levantar este sector serán pocos. Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor De Miguel. Tiene la palabra el señor Director Gerente de Appacale.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE APPACALE, SA (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Brevemente, y ya para finalizar. En cuanto a las prestaciones de personal, esta empresa, desde el principio, incluso para el que está hablando, que sepan que yo me rijo por una... -digamos- una consignación que hay en los presupuestos de la Comunidad, por la cual, pues, estoy adscrito como si fuera un funcionario; es decir, que sube el 2%, el 2%. Y tengo incompatibilidades. Es decir, que desde el que habla hasta el último... -digamos- la última persona empleada en la empresa Appacale, las prestaciones han sido siempre, pues, bastante -digamos- comedidas. La bióloga ahora mismo tiene una percepción anual para el próximo año estimada en 30.770 euros; es decir, prácticamente como un investigador del CSIC, como si fuera una funcionaria. Entonces, digamos que ahí se mueve, a veces... vamos, a veces, ahí se mueve la percepción -digamos- de los titulados.

En cuanto a la intervención del señor De Miguel, no dude que la empresa seguirá buscando recursos ajenos. Es un compromiso que hemos adquirido para el dos mil tres, con estas consideraciones que han entrado en vigor; es decir, tanto la reglamentación de producción integrada, como la instalación del laboratorio de calidad en la empresa, como otros análisis de virosis que veníamos haciendo u otros análisis de elementos químicos que veamos que podemos entrar en esa dinámica de servicio a terceros. Si bien he dicho que con el 5% de aumento en el futuro nos conformaríamos, también digo siempre que todos los recursos en investigación son escasos; es decir, que con mejores mimbres -digamos- se hace mejor cesto.

Es decir, que yo estaría encantado de que, de alguna manera, por todos los sectores implicados en la empresa dirían: bueno, vamos a hacer una inyección económica para que esta empresa -digamos- no esté con recursos desde humanos a infraestructuras limitados, ¿eh? Porque bueno, pues, decíamos se hace una inversión importante, o se quiere o se va a proponer hacer una inversión importante para el próximo año para tener más autonomía en medios de infraestructura y maquinaria, porque ya no podemos seguir así. Es decir, estamos en octubre, a finales, y todavía no hemos recogido un pequeño campo que tenemos, que no es que sea de los más importantes, pero todavía estamos ahí, en parte

pues condiciones climáticas, pero en parte también por disponibi... por disposición de... de no tener medios propios.

Entonces, sí que quiero reiterar de que todos los recursos son... que todos los recursos de investigación son escasos, porque es una... es un parámetro que en todas las empresas de I+D se barajan.

Este próximo enero está previsto que esté en... que entre en funcionamiento -perdón- el Instituto Tecnológico Agrario, a la cual esta empresa pues no se ha considerado que esté integrada, por los motivos que sean, va a continuar de forma autónoma la empresa, pero sí que se está hablando ya con la Consejería -digamos- de que vamos a mantener un contacto, un contacto muy próximo. De tal forma que haya agilidad -digamos- en suministrar recursos y, una vez que haya entrado en dinámica el Instituto Tecnológico, que una vez que... es decir, que por una parte se pretende que empiece en enero, pero llevará unos meses el que esté

en pleno funcionamiento, entonces, no duden de que el contacto con el Instituto Tecnológico Agrario va a ser efectivo y dinámico en este sentido.

Bien. De nuevo agradecer la posibilidad que me han dado de exponerle y de hablar de la empresa, aunque a estas horas, pues, a lo mejor, haya sido un poco tedioso, después de la anterior intervención, que era una empresa mucho más fuerte y que se lleva más recursos y muy importantes y los objetivos muy encomiables de esta... de esta Cámara. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente de Appacale. ¿Algún Procurador no miembro... no Portavoz quiere formular alguna pregunta? Pues no siendo así, y agradeciendo su presencia, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos).